

TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2023 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA IBERCAJA 5, F.T.A. (el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 27 de noviembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

17 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06810

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023.

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		173.108	209.015
I. Activos financieros a largo plazo	5,6	173.108	209.015
Activos titulizados		173.108	209.015
Participaciones hipotecarias		85.413	107.059
Certificados de transmisión de hipoteca		86.407	100.653
Activos dudosos -principal-		1.288	1.303
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		31.108	37.117
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	5,6	19.872	23.610
Activos titulizados		17.457	21.071
Participaciones hipotecarias		10.949	13.270
Certificados de transmisión de hipoteca		6.164	7.435
Intereses y gastos devengados no vencidos		13	6
Intereses vencidos e impagados		63	26
Activos dudosos -principal-		248	321
Activos dudosos -intereses y otros-		20	13
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	-	530
Derivados de cobertura		-	530
Otros activos financieros		2.415	2.009
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.380	1.988
Otros		35	21
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		11.236	13.507
Tesorería	5,7	11.236	13.507
TOTAL ACTIVO		204.216	246.132

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022 (*)
A) PASIVO NO CORRIENTE		185.275	225.546
I. Provisiones a largo plazo		441	2.778
Provisión por margen de intermediación	9	441	2.778
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	184.834	222.768
Obligaciones y otros valores emitidos		184.143	221.775
Series no subordinadas		160.537	194.449
Series subordinadas		23.606	27.326
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados		691	993
Derivados de cobertura	8,10	691	993
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		18.279	21.522
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	18.263	21.510
Obligaciones y otros valores emitidos		18.166	21.510
Series no subordinadas		17.360	21.027
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		806	483
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	97	-
Derivados de cobertura		97	-
Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		16	12
Comisiones		11	8
Comisión sociedad gestora		8	5
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		3	3
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		5	4
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		662	(936)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	662	(936)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidas		-	-
TOTAL PASIVO		204.216	246.132

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 5. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		8.108	1.589
Activos titulizados	6	7.651	1.578
Otros activos financieros	7	457	11
2. Intereses y cargos asimilados		(7.603)	(1.136)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(7.603)	(1.136)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	7	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(682)	413
A) MARGEN DE INTERESES		(177)	866
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(2.538)	(2.670)
Servicios exteriores		(34)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(34)	(29)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2.504)	(2.641)
Comisión sociedad gestora		(68)	(61)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(33)	(34)
Comisión variable	9	(2.400)	(2.541)
Otros gastos		(3)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		378	611
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	378	611
9. Dotaciones a provisiones (neto)		(2.337)	-
Dotación provisión por margen de intermediación	9	(2.337)	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	-	1.193
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(449)	(1.849)
		2.048	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones			787
Intereses cobrados de los activos titulizados	9	7.645	1.638
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	9	(7.280)	(675)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	9	1.241	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	9	-	(166)
Intereses cobrados de otros activos financieros		442	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	9	-	(10)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	9	(2.497)	(2.636)
Comisión sociedad gestora		(65)	(61)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(32)	(34)
Comisión variable		(2.400)	(2.541)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(1.822)	3.497
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(1.784)	3.531
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	9	16.436	21.708
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9	20.598	15.655
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9	2.148	3.214
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	6,9	332	533
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(41.298)	(37.579)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(38)	(34)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos	9	(38)	(34)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.271)	1.648
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5,7	13.507	11.859
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5,7	11.236	13.507

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	10	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		916	708
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		916	708
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		682	(413)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(1.598)	(295)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de mayo de 2007, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 1.200.000 miles de euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 17 de mayo de 2007 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, "la Sociedad Gestora") (véase Nota 1.e).

Con fecha 8 de mayo de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "la CNMV") verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por un importe de 1.207.000 miles de euros (Nota 8).

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U. y en adelante, el Cedente o Ibercaja) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria que fueron suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado Insolvencia del Fondo, se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería y serán iguales a la suma de:

a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los 3 Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, a excepción del primer Período de Cobro que comenzará en la Fecha de Constitución y finalizará el último día del mes mayo de 2007).

b) El Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.

- c) Las Cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva.
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes.
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento por la contrapartida del Fondo, de su pago liquidativo.
- f) En su caso, las cantidades percibidas en virtud del Contrato de Cap de Tipos de Interés según lo establecido en el apartado 3.4.7.3 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento por la contrapartida del Fondo, de su pago liquidativo.
- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los 3 Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

d) Insolvencia del Fondo

En el caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4.7.1 del presente Módulo Adicional, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de las Series A1 y A2.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

El pago de intereses de los Bonos de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición 8 del Orden de Praelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

- (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 8,79% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución; y
- (b) El principal de los Bonos que componen la Clase A no hubiese sido totalmente amortizado o no fueran a ser amortizados totalmente en esa Fecha de Pago.

5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

El pago de intereses de los Bonos de la Serie C se postergará pasando a ocupar la posición 9 del Orden de Praelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

- (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 6,58% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución; y
- (b) El principal de los bonos que componen la Clase A y la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado o no fueran a ser amortizados totalmente en esa Fecha de Pago.

6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

El pago de intereses de los Bonos de la Serie D se postergará pasando a ocupar la posición 10 del Orden de Praelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

- (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 3,95% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución; y
- (b) El principal de los Bonos que componen la Clase A, la Serie B y la Serie C no hubiese sido totalmente amortizado o no fueran a ser amortizados totalmente en esa Fecha de Pago.

7. Amortización del principal de los Bonos de la Clase A y de las Series B, C y D conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9 de la Nota de Valores.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 4 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
9. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
10. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 6 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
12. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E
13. Amortización de los Bonos de la Serie E.
14. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
15. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
17. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
18. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
19. Pago del Margen de Intermediación Financiera. Será igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos primero (1) a decimotercero (13) del Orden de Prelación de Pagos.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S. 05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Ibercaja Banco no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó inicialmente con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7) un contrato de agencia financiera (actualmente el Agente Financiero es Sociétés Générale, Sucursal en España), que tenía las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.

- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora, con una antelación de al menos dos meses a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.
- No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal surtirán efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P a ICO, con fecha 30 de julio de 2012 se procedió a sustituir a ICO en todas sus funciones por Barclays Bank PLC. Como consecuencia de la comunicación de Barclays Bank PLC a la Sociedad Gestora de que no podía seguir desempeñando determinadas funciones asociadas a su condición de Agente de Pagos y proveedor de la Cuenta de Tesorería en España, con fecha 30 de junio de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones por Société Générale, Sucursal en España.

h) Contraparte del swap

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo con el Cedente un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja, con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A. (Nota 10).

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales (Nota 8).

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.1).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo I al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a periodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

I) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento General

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un diferencial, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos titulizados	190.565	230.086
Derivados de cobertura	-	530
Otros activos financieros	2.415	2.009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.236	13.507
Total riesgo	204.216	246.132

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	31.12.2023 Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	85.413	10.949	96.362
Certificados de transmisión de hipoteca	86.407	6.164	92.571
Activos dudosos – principal	1.288	248	1.536
Activos dudosos – intereses	-	20	20
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	13	13
Intereses vencidos e impagados	-	63	63
	173.108	17.457	190.565
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	-	-	-
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas por cobrar	-	2.380	2.380
Otros	-	35	35
	-	2.415	2.415
Total	173.108	19.872	192.980

	Miles de euros		
	No corriente	31.12.2022 Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	107.059	13.270	120.329
Certificados de transmisión de hipoteca	100.653	7.435	108.088
Activos dudosos – principal	1.303	321	1.624
Activos dudosos – intereses	-	13	13
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	6	6
Intereses vencidos e impagados	-	26	26
	209.015	21.071	230.086
Derivados	-	530	530
Derivados de cobertura	-	530	530
Otros activos financieros	-	1.988	1.988
Deudores y otras cuentas por cobrar	-	21	21
Otros	-	2.009	2.009
	209.015	23.610	232.625

6.1 Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 11 de mayo de 2007, adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual a 1.200.000 miles de euros, refiriéndose cada Participación y cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas.

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- Que los Préstamos Hipotecarios existen, son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, habiéndose observado en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Que todos los Préstamos Hipotecarios devengan intereses a tipos variables sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos. Los Préstamos Hipotecarios no tienen establecido ningún límite máximo ni mínimo en el tipo de interés.
- Que los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca han sido concedidos a personas físicas con el objeto de financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas situadas en territorio español.
- Que todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera hipoteca constituida sobre el pleno dominio de todas y cada una de las fincas en cuestión.
- Que todas las hipotecas se encuentran debidamente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de la Propiedad cuyos datos de inscripción se corresponden con los mencionados en la Escritura de Constitución del Fondo y en los correspondientes Títulos Múltiples. La inscripción de las fincas hipotecadas está vigente y sin contradicción alguna y no está sujeta a limitación alguna preferente a la hipoteca de acuerdo con la normativa aplicable.
- Que todas las viviendas hipotecadas son viviendas terminadas y han sido objeto de tasación previa por Sociedades de Tasación debidamente inscritas en el Banco de España, estando acreditada dicha tasación mediante la correspondiente certificación. Las tasaciones efectuadas cumplen todos los requisitos establecidos en la legislación sobre el mercado hipotecario.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios que respaldan las Participaciones no excederá del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, a la fecha de la emisión de las Participaciones.

- Que el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios que respaldan los Certificados no excederá del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, a la fecha de la emisión de los Certificados.
- Que los inmuebles sobre los que se ha constituido la garantía hipotecaria cuentan con (i) un seguro contra daños, en el que el capital asegurado no es inferior, bien al valor de tasación, excluidos los elementos no asegurables por naturaleza, para el caso de los préstamos que respaldan las Participaciones, o bien al saldo del préstamo o al valor de tasación, excluidos los elementos no asegurables por naturaleza, al 11 de abril de 2007, para el caso de los préstamos que respaldan los Certificados o (ii) en caso de que no exista la cobertura a la que se refiere el punto (i) anterior o el capital asegurado fuera insuficiente, el Cedente ha contratado una póliza global de seguros complementaria y subsidiaria que garantiza una suficiente cobertura de seguro por daños.
- Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos según criterios de mercado.
- Que los Préstamos Hipotecarios han sido formalizados en escritura pública.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 17 de mayo de 2007.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	120.329	-	(23.967)	96.362
Certificados de transmisión de hipoteca	108.088	-	(15.517)	92.571
Activos dudosos – principal	1.624	-	(88)	1.536
Activos dudosos – intereses	13	7	-	20
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	6	7.578	(7.571)	13
Intereses vencidos e impagados	26	37	-	63
Total	230.086	7.622	(47.143)	190.565

	Miles de euros			
	31.12.2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	143.562	-	(23.233)	120.329
Certificados de transmisión de hipoteca	124.380	-	(16.292)	108.088
Activos dudosos – principal	2.670	-	(1.046)	1.624
Activos dudosos – intereses	10	3	-	13
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1.578	(1.573)	6
Intereses vencidos e impagados	6	20	-	26
Total	270.629	1.578	(42.121)	230.086

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca no incluye saldo a 31 de diciembre de 2023, (2022: 6 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	622	1.146
Adiciones netas	-	9
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(332)	(533)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	290	622

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de las participaciones hipotecarias fue del 10,46% (2022: 6,12%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 8,82% (2022: 6,48%).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,68% (2022: 0,63%), con un tipo de interés nominal máximo de 7,51% (2022: 4,38%) y mínimo de 0,00% (2022: 0,00%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 7.651 miles de euros (2022: 1.578 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2023, 13 mil euros (2022: 6 mil euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 63 miles de euros (2022: 26 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance.

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	-	-
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 378 miles de euros (2022: 611 miles de euros de ganancia) registrada en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	620
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	378	(9)
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	378	611

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es superior a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 23.237 (2022: 24.250 miles de euros) miles de euros y el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es inferior o igual a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, no tiene ningún importe por este concepto (2022: 0 miles de euros).

La "Recuperación de intereses no reconocidos" en el ejercicio 2023 ha ascendido a 28 miles de euros (2022: 51 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033	Resto	
Activos titulizados	17.361	16.806	16.170	15.544	14.567	61.285	48.737	190.469

	Miles de euros							Total
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	
Activos titulizados	21.026	20.331	19.537	18.528	17.658	70.745	62.216	230.041

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2023, se percibirá durante el ejercicio 2024 un importe de 2.380 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022, este apartado incluía un importe de 1.988 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de cobros (a través de la cual se materializan cada día todos los ingresos que el Fondo recibe del cedente derivados de los préstamos hipotecarios) y de una cuenta de tesorería (en la cual el Fondo transfiere desde la cuenta de cobros, todos los ingresos del cedente anteriormente mencionados). Las cantidades depositadas en las cuentas de tesorería y cobros devengan diariamente y para un plazo computable mensual, un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés de los depósitos a un día publicado diariamente por el Banco Central Europeo (European Central Bank Overnight Facility Deposit).

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Cuenta de tesorería Soci�t� G�n�rale	4	2
Cuenta de reinversi�n Soci�t� G�n�rale	11.232	13.505
	<u>11.236</u>	<u>13.507</u>

Con fecha 24 de marzo de 2011, de acuerdo con la informaci n publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Ibercaja fue rebajado, lo que afect  al Contrato de Cuenta de Reinversi n suscrito entre Ibercaja y el Fondo. Con fecha 19 de julio de 2011, se procedi  a sustituir a Ibercaja en todas sus funciones por Banco Santander, S.A. para lo cual se suscribi  un Contrato de subrogaci n de la Cuenta de Reinversi n entre Ibercaja; Banco Santander, S.A. y el Fondo.

Con fecha 30 de abril de 2012 y 17 de mayo de 2012, de acuerdo con la informaci n publicada por Standard and Poor's y Moody's respectivamente, el rating de la entidad Banco Santander fue rebajado, lo que afect  al Contrato de Cuenta de Reinversi n suscrito entre Banco Santander, S.A. y el Fondo. Con fecha 11 de octubre de 2012, se procedi  a sustituir a Banco Santander, S.A. en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC para lo cual se suscribi  un Contrato de subrogaci n de la Cuenta de Reinversi n entre Banco Santander, S.A.; Barclays Bank, PLC y el Fondo.

Con fecha 9 de junio de 2015, de acuerdo con la informaci n publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Barclays Bank, PLC fue rebajado, lo que afect  al Contrato de Cuenta de Reinversi n suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de junio de 2015, se procedi  a sustituir a Barclays Bank, PLC en todas sus funciones por Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogaci n de la Cuenta de Reinversi n entre Barclays Bank, PLC, Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y el Fondo.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2023 asciende a un importe positivo de 457 miles de euros (2022: 11 miles de euros) registrados en el ep grafe de la cuenta de p rdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", del que no existe importe pendiente a pagar en la siguiente fecha de pago.

Ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 existen intereses devengados pendientes de cobro en las cuentas del fondo por importe significativo.

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 17 de mayo de 2007 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie E por importe de 7.000 miles de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Siete millones de euros.
- El 1,16% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una fecha de pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados no Fallidos.
- Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.000	6.000	13.507
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.02.23	6.000	6.000	7.744
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.23	6.000	6.000	7.758
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.08.23	6.000	6.000	7.763
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.11.23	6.000	6.000	7.114
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>6.000</u>	<u>6.000</u>	<u>11.236</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6.000	6.000	11.859
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.02.22	6.000	6.000	7.061
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.22	6.000	6.000	7.180
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.22	6.000	6.000	7.044
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.11.22	6.000	6.000	8.245
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>6.000</u>	<u>6.000</u>	<u>13.507</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	160.537	17.360	177.897
Series subordinadas	23.606	-	23.606
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	806	806
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>184.143</u>	<u>18.166</u>	<u>202.309</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	691	97	788
	<u>691</u>	<u>97</u>	<u>788</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	194.449	21.027	215.476
Series subordinadas	27.326	-	27.326
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	483	483
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>221.775</u>	<u>21.510</u>	<u>243.285</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	993	-	993
	<u>993</u>	<u>-</u>	<u>993</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo I de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 1.207.000.000 euros. Esta emisión está constituida por 12.070 bonos divididos en seis series, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

– Serie no subordinada:

• Clase A compuesta por 2 Series de Bonos

- Bonos que integran la Serie A1, compuesta por 1.500 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 150.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,09%, pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A1 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1, siendo la primera Fecha de Pago el 27 de agosto de 2007. La amortización total de los Bonos Serie A1 se materializó en el ejercicio 2021.

Bonos que integran la Serie A2, compuesta por 10.020 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.002.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,14%, pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1, siendo la primera Fecha de Pago el 27 de agosto de 2007. En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos de la Serie A2 ha ascendido a 37.579 miles de euros y 34.195 miles de euros, respectivamente.

– Series subordinadas:

• Bonos que integran la Serie B, compuesta por 324 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 32.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,28%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1 y A2. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie B en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2023 y 2022 la amortización de los Bonos de la Serie B ha ascendido a 2.482 miles de euros y 2.258 miles de euros, respectivamente.

• Bonos que integran la Serie C, compuesta por 108 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,50%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2, y B. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie C en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2023 y 2022 la amortización de los Bonos de la Serie C ha ascendido a 827 miles de euros y a 752 miles de euros, respectivamente.

• Bonos que integran la Serie D, compuesta por 48 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 4.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 1,98%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos de la Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A1, A2, B y C. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos

de la Serie D en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos de la Serie D ha ascendido a 411 miles de euros y a 373 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie E, compuesta por 70 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3.75%, pagadero trimestralmente.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido de Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han amortizado Bonos de la Serie E.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2023		31.12.2022	
	Series no subordinadas	Series subordinadas	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	215.476	27.326	249.670	30.710
Amortización	(37.579)	(3.720)	(34.194)	(3.384)
Saldo final	<u>177.897</u>	<u>23.606</u>	<u>215.476</u>	<u>27.326</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 7.603 miles de euros (2022: 1.136 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2023, 806 miles de euros (2022: 483 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y ningún importe por este concepto se encontraba vencido e impagado en ambos periodos, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios aplicados a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie A2	3,28%	0,35%
Serie B	3,42%	0,40%
Serie C	3,64%	0,51%
Serie D	5,12%	1,97%
Serie E	6,89%	3,74%

Las agencias de calificación fueron Moodys Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

- Moody's inicialmente otorgó Aaa para el Bono de la Serie A1 y A2, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C y Ba1 para la Serie D.
- Standard & Poor's Global Ratings inicialmente otorgó AAA para el Bono de la Serie A1 y A2, A para la Serie B, BBB- para la Serie C y BB para la serie D y CCC- para la serie E.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo subordinado

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más un margen del 0,75%. Estos intereses serán abonados únicamente en el caso de que el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
Finalidad:	Estaba destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

- Préstamo para Gastos Iniciales:

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en 20 cuotas consecutivas e iguales pagaderas en cada fecha de pago.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo:</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	16.828	21.694
Cobros por amortizaciones anticipadas	20.598	15.655
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.480	3.214
Cobros por intereses ordinarios	7.645	1.373
Cobros por intereses previamente impagados	-	265
Cobros en especie	-	-
Cobros en efectivo	332	533
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo:</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	37.579	34.195
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	2.482	2.258
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	827	752
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	411	373
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	6.187	370
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	427	30
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	152	15
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	108	46
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	406	214
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos/cobros del período (incluido SWAP)	1.241	166

A continuación, se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2023	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,50%	3,68%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	12%	8,82%/10,46%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0%	0,16%/0,15%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	85%	63,29%/35,07%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,50%	0,70%/0,91%
Loan to value medio	68,43%	36,85%

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento	
	inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,50%	0,63%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	12%	6,48%/6,12%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0%	0,37%/0,18%
Tasa de recuperación de fallidos (CTHs/PHs)	85%	39,79%/19,79%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,50%	0,87%/0,56%
Loan to value medio	68,43%	38,37%

- Ejercicio 2023

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2023			
	Real			
	27/02/2023	26/05/2023	28/08/2023	27/11/2023
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	11.303	9.068	9.059	8.149
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	747	599	598	538
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	249	200	199	179
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	124	99	99	89
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	1.116	1.414	1.811	1.846
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	79	98	124	126
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	29	35	44	44
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	23	25	30	30
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	86	94	112	114
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del período (SWAP)	545	293	302	101

- Ejercicio 2022

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	28/02/2022	26/05/2022	26/08/2022	28/11/2022
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	9.042	7.649	8.779	8.725
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	597	505	580	576
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	199	168	193	192
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	99	84	96	95
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	-	-	-	370
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	30
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	-	2	13
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	10	9	11	16
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	50	47	51	66
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del período (SWAP)	138	156	63	(191)

Al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha abonado 2.400 miles de euros al Cedente en concepto de margen de intermediación financiera (2022: 2.541 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
27/02/2023	992	28/02/2022	1.013
26/05/2023	405	26/05/2022	671
28/08/2023	654	26/08/2022	534
27/11/2023	349	28/11/2022	323
	<u>2.400</u>		<u>2.541</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(3.971)	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	2.541	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	(1.193)	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(2.541)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2.778</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	2.400	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(2.337)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(2.400)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>441</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja, con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituirla como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

Con fecha 2 de julio de 2013 Banco Santander, S.A. la Contraparte y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedieron a suscribir un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o de la Contraparte, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres periodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte: la Contraparte abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el tipo de interés del Cedente. Este tipo de interés será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,65%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	9,796%	5,922%
Tasa de fallido	0,036%	0,041%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable negativo a corto plazo de 97 miles de euros (2022: 530 miles de euros de valor positivo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 691 miles de euros (2022: 993 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 662 miles de euros (2022: 936 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 682 miles de euros (2022: 413 miles de euros de resultado neto positivo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 3 miles de euros (2022: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario. Asimismo, los jueces de primera instancia están planteando cuestiones prejudiciales ante el TJUE, las cuales se están resolviendo en algunos de los casos a favor de declarar la nulidad de la cláusula IRPH del préstamo en cuestión.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad Gestora no tiene conocimiento de que se haya incoado ningún procedimiento contra el fondo por este motivo.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 0,13%.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA S, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Indicador (K)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Hedonías iniciales folios/funciones													
	Tasa de activos débiles	Tasa de fábulo	Tasa de recuperación fábulo	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos débiles	Tasa de fábulo	Tasa de recuperación fábulo	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos débiles	Tasa de fábulo	Tasa de recuperación fábulo	Tasa de amortización anticipada								
Participaciones hipotecarias	0.380	0.400	0.420	0.440	1.380	0.56	1.400	0.18	1.420	1.979	1.440	6.12	2.380	0.00	2.400	0.00	2.420	0.00	2.440	12.00
Certificados de transmisión de hipoteca	0.381	0.401	0.421	0.441	1.381	0.87	1.401	0.37	1.421	3.973	1.441	6.48	2.381	0.00	2.401	0.00	2.421	0.00	2.441	12.00
Prestamos hipotecarios	0.382	0.402	0.422	0.442	1.382		1.402		1.422		1.442		2.382		2.402		2.422		2.442	
Cedulas hipotecarias	0.383	0.403	0.423	0.443	1.383		1.403		1.423		1.443		2.383		2.403		2.423		2.443	
Prestamos a promotores	0.384	0.404	0.424	0.444	1.384		1.404		1.424		1.444		2.384		2.404		2.424		2.444	
Prestamos a PYMES	0.385	0.405	0.425	0.445	1.385		1.405		1.425		1.445		2.385		2.405		2.425		2.445	
Prestamos a empresas	0.386	0.406	0.426	0.446	1.386		1.406		1.426		1.446		2.386		2.406		2.426		2.446	
Prestamos corporativos	0.387	0.407	0.427	0.447	1.387		1.407		1.427		1.447		2.387		2.407		2.427		2.447	
Cedulas territoriales	0.388	0.408	0.428	0.448	1.388		1.408		1.428		1.448		2.388		2.408		2.428		2.448	
Bonos de tesorería	0.389	0.409	0.429	0.449	1.389		1.409		1.429		1.449		2.389		2.409		2.429		2.449	
Deuda subordinada	0.390	0.410	0.430	0.450	1.390		1.410		1.430		1.450		2.390		2.410		2.430		2.450	
Creditos AAPP	0.391	0.411	0.431	0.451	1.391		1.411		1.431		1.451		2.391		2.411		2.431		2.451	
Prestamos consumo	0.392	0.412	0.432	0.452	1.392		1.412		1.432		1.452		2.392		2.412		2.432		2.452	
Prestamos automoción	0.393	0.413	0.433	0.453	1.393		1.413		1.433		1.453		2.393		2.413		2.433		2.453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0.394	0.414	0.434	0.454	1.394		1.414		1.434		1.454		2.394		2.414		2.434		2.454	
Cuentas a cobrar	0.395	0.415	0.435	0.455	1.395		1.415		1.435		1.455		2.395		2.415		2.435		2.455	
Derechos de credito futuro	0.396	0.416	0.436	0.456	1.396		1.416		1.436		1.456		2.396		2.416		2.436		2.456	
Bonos de titulización	0.397	0.417	0.437	0.457	1.397		1.417		1.437		1.457		2.397		2.417		2.437		2.457	
Cedulas internacionales	0.398	0.418	0.438	0.458	1.398		1.418		1.438		1.458		2.398		2.418		2.438		2.458	
Otros	0.399	0.419	0.439	0.459	1.399		1.419		1.439		1.459		2.399		2.419		2.439		2.459	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA		S.06.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (milis de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Principales pendientes no vendidos		Otros Importes	Deuda Total						
	Principales pendientes vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Total	Principales pendientes no vendidos								
Hasta 1 mes	0460	361	0457	112	0474	52	0481	0	0488	164	0495	20.362	0502	0	0509	20.327
De 1 a 3 meses	0461	20	0468	18	0475	11	0482	0	0489	29	0496	1.075	0503	0	0510	1.104
De 3 a 6 meses	0462	7	0469	15	0476	5	0483	3	0490	23	0497	421	0504	0	0511	444
De 6 a 9 meses	0463	2	0470	4	0477	1	0484	3	0491	8	0498	155	0505	0	0512	163
De 9 a 12 meses	0464	5	0471	16	0478	4	0485	13	0492	33	0499	468	0506	0	0513	502
Más de 12 meses	0465	15	0472	128	0479	10	0486	29	0493	167	0500	329	0507	0	0514	496
Total	0466	410	0473	204	0480	83	0487	48	0494	425	0501	22.811	0508	0	0515	20.287

Impagos con garantía real (milis de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Principales pendientes no vendidos		Otros Importes	Deuda Total	Valor garantizado	Valor garantizado con Titulación > 2 años	% Deuda / % Titulación									
	Principales pendientes vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Total	Principales pendientes no vendidos														
Hasta 1 mes	0515	361	0522	112	0529	52	0536	0	0543	164	0550	20.327	0571	63.546	0578	63.546	0584	32.30				
De 1 a 3 meses	0516	20	0523	18	0530	11	0537	0	0544	29	0551	1.075	0558	0	0565	1.104	0572	3.286	0585	33.61		
De 3 a 6 meses	0517	7	0524	15	0531	5	0538	3	0545	23	0552	421	0559	0	0566	444	0573	1.291	0580	05.86		
De 6 a 9 meses	0518	2	0525	4	0532	1	0539	3	0546	8	0553	155	0560	0	0567	163	0574	342	0581	342		
De 9 a 12 meses	0519	5	0526	16	0533	4	0540	33	0547	33	0554	468	0561	0	0568	502	0575	1.316	0582	1.316		
Más de 12 meses	0520	15	0527	128	0534	10	0541	29	0548	167	0555	329	0562	0	0569	496	0576	2.406	0583	2.406		
Total	0521	410	0528	294	0535	83	0542	48	0549	425	0556	22.811	0563	0	0570	23.237	0577	72.186	0589	2.406	0590	32.19



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

5.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 08/08/2007	
Inferior a 1 año	0500	525	1600	509	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	2.072	1601	1.617	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	3.199	1602	3.649	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	5.601	1603	4.717	2603	37
Entre 4 y 5 años	0604	5.050	1604	7.651	2604	2.107
Entre 5 y 10 años	0605	39.056	1605	45.290	2605	36.593
Superior a 10 años	0606	134.964	1606	166.609	2606	1.161.262
Total	0607	190.468	1607	230.041	2607	1.200.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	12,26	1608	12,80	2608	24,67

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 08/08/2007	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	18,64	1609	17,69	2609	2,60

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantizado (millas de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 09/05/2007	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
0% - 40%	0620	2.895	105.180	1630	1.980	2630
40% - 60%	0621	870	76.490	1631	2.434	2631
60% - 80%	0622	78	8.797	1632	4.404	2632
80% - 100%	0623	0	0	1633	2.087	2633
100% - 110%	0624	0	0	1634	0	2634
120% - 140%	0625	0	0	1635	0	2635
140% - 160%	0626	0	0	1636	0	2636
Superior al 160%	0627	0	0	1637	0	2637
Total	0628	3.943	190.468	230.041	10.905	2638
Media ponderada (%)	0639	34,88	06,49	39,37	69,44	26,49



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

	5.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (10)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 08/05/2007	
	31/12/2023		31/12/2022			
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,68	1650	0,63	2650	4,55
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,51	1651	4,38	2651	8,00
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	3,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación día anterior 31/12/2022		Situación inicial 01/05/2007	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
Andalucía	110	6.608	120	1.683	2660	2.683
Aragón	1.689	50.455	1.232	1.684	2.661	3.175
Asturias	37	1.707	41	1.685	2.662	2.685
Baleares	8	608	9	1.686	2.663	2.686
Canarias	30	1.380	33	1.687	2.664	2.687
Cantabria	6	293	10	1.688	2.665	2.688
Castilla-León	96	4.033	108	1.689	2.666	2.689
Castilla-La Mancha	181	8.460	208	1.690	2.667	2.690
Cataluña	545	30.546	613	1.691	2.668	2.691
Ceuta	0	0	0	1.692	2.669	2.692
Extremadura	36	1.410	47	1.693	2.670	2.693
Galicia	36	2.373	39	1.694	2.671	2.694
Madrid	1.017	53.847	1.168	1.695	2.672	3.193
Meillib	0	0	0	1.696	2.673	2.696
Murcia	14	719	17	1.697	2.674	2.697
Navarra	53	3.119	62	1.698	2.675	2.698
S. La Rioja	71	2.831	77	1.699	2.676	2.699
Comunidad Valenciana	506	21.487	595	1.700	2.677	2.700
País Vasco	8	591	8	1.701	2.678	2.701
Total España	3.943	190.468	4.307	17.02	230.041	2702
Otros países Unión Europea	0	0	0	17.03	0	2703
Resto	0	0	0	17.04	0	2704
Total general	3.943	190.468	4.307	17.05	230.041	2705

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 09/05/2007	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1.12	1710	0.97	2710	0.39
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712

Denominación Fondo: TDI IBERCAJA 5, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	(milés de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 09/05/2007					
			Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)				
E50377967007		SERIE A1	0720	1.500	0722	0	1720	1.500	2721	100.000	2722	150.000
E50377967015		SERIE A2		10.020	177.897	0	10.020	10.020	100.000	100.000	1.002.000	1.002.000
E50377967023		SERIE B		324	11.750	324	43.927	324	100.000	100.000	32.400	32.400
E50377967031		SERIE C		108	36.266	3.917	43.927	108	100.000	108	10.800	10.800
E50377967049		SERIE D		48	40.401	1.939	48.936	48	100.000	48	4.800	4.800
E50377967056		SERIE E		70	85.714	6.000	85.714	70	100.000	70	7.000	7.000
Total			0723	12.070	0724	201.503	1723	12.070	2723	12.070	2724	1.207.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(valores de euros)		Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Serie devinga Intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reparación de pérdidas
	Denominación serie	Código					Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal impagado		
ES0377967007	SERIE A1	NS	0730	EURIBOR 3 m	0,09	0,00	0794	0735	0742	0736	0737	0738	0739
ES0377967015	SERIE A2	NS		EURIBOR 3 m	0,14	4,10	688	0	NO	177.897	0	178.585	0
ES0377967023	SERIE B	S		EURIBOR 3 m	0,28	4,24	47	0	NO	11.750	0	11.797	0
ES0377967031	SERIE C	S		EURIBOR 3 m	0,50	4,46	16	0	NO	3.917	0	3.933	0
ES0377967049	SERIE D	S		EURIBOR 3 m	1,98	5,94	11	0	NO	1.939	0	1.950	0
ES0377967056	SERIE E	S		EURIBOR 3 m	3,75	7,71	44	0	NO	6.000	0	6.044	0
Total							0740	0741		0743	0744	0745	0746
							806	0741		201.503	0	202.309	0

Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 08/05/2007
0747	0748	0749
3,53	0,57	4,24

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del periodo 0752	Pagos acumulados 0753	Pagos del periodo 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del periodo 1752	Pagos acumulados 1753
ES037967007	SERIE A1	0	150,000	0	15,277	0	150,000	0	15,277
ES037967015	SERIE A2	8.149	824.103	1.845	121.753	8.725	786.525	371	115.567
ES037967023	SERIE B	538	20.650	128	5.334	576	18.168	30	4.907
ES037967031	SERIE C	179	6.883	44	2.069	192	6.056	13	1.917
ES037967049	SERIE D	89	2.861	30	1.952	95	2.451	16	1.844
ES037967056	SERIE E	0	1.000	114	5.012	0	1.000	66	4.606
Total		8.956	1.005.497	2.160	151.398	9.589	964.199	495	144.118



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDI IBERCAJA 5, FTA

Denominación Fondo: TDI IBERCAJA 5, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación crediticia (A)	Situación actual 31/12/2023	Calificación	
					Situación clara anual emisor 31/12/2023	Situación inicial 08/05/2007
ES037967007	SERIE A1	29/06/2018	MDY	Aa1	0763	0764
ES037967007	SERIE A1	29/05/2019	SYP	AAA	AAA	Aaa
ES037967015	SERIE A2	29/06/2018	MDY	Aa1	Aa1	AAA
ES037967015	SERIE A2	29/03/2022	SYP	AAA	AAA	Aaa
ES037967023	SERIE B	26/10/2023	MDY	A1	Baa2	A1
ES037967023	SERIE B	08/03/2023	SYP	AAA	AAA	A
ES037967031	SERIE C	26/10/2023	MDY	Baa2	B1	Baa2
ES037967031	SERIE C	09/03/2023	SYP	AA	AA-	BBB-
ES037967049	SERIE D	26/10/2023	MDY	Ba1	Caa2	Ba1
ES037967049	SERIE D	09/03/2023	SYP	A+	A-	BB
ES037967056	SERIE E	22/12/2009	SYP	D	D	CCC

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Principales penultimas				Situación inicial (09/09/2007)
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	
Menor a 1 año	0765	18.296	1765	24.234	57.248
Entre 1 y 2 años	0766	17022	1766	21.621	50.246
Entre 2 y 3 años	0767	16.405	1767	20.767	50.682
Entre 3 y 4 años	0768	15.789	1768	19.564	51.121
Entre 4 y 5 años	0769	133.992	1769	18.447	51.365
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	138.108	251.813
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	694.526
Total	0772	201.503	1772	242.801	1.207.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	4,66	1773	5,66	24,68

Denominación Fondo: TDI IBERCAJA 5, FTA		S.05.3
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 01/05/2007
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1775	2775
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	2777
1.3	Denominación de la contrapartida	Ver Nota S.06	Ver Nota S.06	Ver Nota S.06
1.4	Rating de la contrapartida	0779	1779	2779
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	2780
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	1781	2781
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	2782
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	1783	2783
2.3	Rating de la contrapartida	0784	1784	2784
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	2785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786	2786
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	2787
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	1788	2788
3.3	Rating del avalista	0789	1789	2789
3.4	Rating requerido del avalista	0790	1790	2790
4	Subordinación de series (SN)	0791	1791	2791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	88,27	88,74	95,44
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0792	1792	2792
5.1	Denominación de la contrapartida	0794	1794	2794
5.2	Rating de la contrapartida	0795	1795	2795
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796	1796	2796



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contraparte		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Compartida	Participación liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 09/05/2007	
Swap Préstamo a Préstamo	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2886	3806
	BANCO SANTANDER	TRIMESTRA L	Tipos Interés de la cartera	Ver Nota 5.06	Tipo Referencia de los Bonos + 0,85%	Ver Nota 5.06	-787	-463		
Total							0808	0809	-463	0810

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (millas de euros)		Valor en libros (millas de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 08/05/2007	Situación inicial 08/05/2007
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829		3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830		3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831		3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832		3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833		3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834		3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835		3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836		3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837		3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838		3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839		3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840		3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841		3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842		3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843		3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844		3844
Total	0827	1827	0845	1845		3845



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartición	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Participación / pago según escritura / escritura	Carácter / inicio / emisión	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	3862	0,015	4862	6862	7862	8862
									5
Comisión administrador	0863	1863	2863	3863		4863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Societé Générale, Sucursal en España	1864	2864	3864	0,003	4864	6864	7864	8864
									5
Otras	0865	1865	2865	3865		4865	6865	7865	8865

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Ibercaja Banco
Capítulo folio de emisión (solo Fondos con folio de emisión)	0871	Módulo Adicional 3.4.6.5

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo												
	0872	0873	0874	0875	0876	0877	0878	0879	0880	0881	0882	0883	0884
Ingresos y gastos del periodo de cálculo													
Margen de intereses													
Deterioro de activos financieros (neto)													
Dotaciones a provisiones (neto)													
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)													
Impuesto sobre beneficios (-) (B)													
Repercusión de ganancias (-) (C)													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)													
Repercusión de pérdidas (+) [(A)+(B)+(C)+(D)]													
Comisión variable pagada													
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo													
Total													

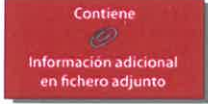
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	27/02/2023	26/05/2023	28/08/2023	27/11/2023	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	6.000	6.000	6.000	6.000		
Saldo inicial	14.230	11.781	12.472	11.390		
Cobros del periodo	-28	-36	-44	-26		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	545	253	302	101		
Pagos por derivados	-6.000	-6.000	-6.000	-6.000		
Retención importe Fondo de Reserva	-13.754	-11.633	-12.076	-11.116		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0	0	0	0		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0	0	0	0		
Resto pagos/retenciones	992	405	653	349		
Saldo disponible	992	405	653	349		2.400
Liquidación de comisión variable						



	S.06
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA IBERCAJA 5

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

Importe a pagar por el Fondo: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará la Cantidad a Pagar por la Parte A, que será igual a la suma de todas las cantidades de interés de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios y efectivamente transferidas a la Parte A durante los tres (3) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago de que se trate. Excepcionalmente, en la primera Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte A será igual a la suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios y efectivamente transferidas a la Parte A desde la Fecha de Constitución hasta el último día del mes natural inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago.

Importe a pagar por la contrapartida: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará la Cantidad a Pagar por la Parte B, que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses que componen la Cantidad a Pagar por la Parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la Parte B.

**Informe de Gestión
para el ejercicio 2023**

TDA IBERCAJA 5, Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

TDA IBERCAJA 5, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 11 de mayo de 2007, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (17 de mayo de 2007). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió doce mil setenta (12,070) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil doscientos siete millones de euros (1.207.000.000) distribuidas en cuatro Series.

Los Bonos se agruparán en cinco Clases (A, B, C, D y E), de la siguiente forma:

Clase A: compuesta por 2 series de Bonos

Serie A1: está constituida por 1.500 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.09%.

Serie A2: está constituida por 10.020 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.14%.

Clase B: Serie B: está constituida por 324 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.28%

Clase C: Serie C: está constituida por 108 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.50%

Clase D: Serie D: está constituida por 48 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1.98%.

Clase E: Serie E: está constituida por 70 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.75%

El Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: con IBERCAJA por importe de 1.340.016,00 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del fondo, recibido en la Fecha de Desembolso (17 de mayo de 2007).
- Préstamo de Desfase: con IBERCAJA por importe de 4.215.127,92 euros, destinado a cubrir el desfase entre el devengo y cobro de intereses de las Participaciones y Certificados en la primera Fecha de Pago. Se recibió dos días hábiles antes de la primera fecha de pago

El Fondo de Reserva se constituyó el 17 de mayo de 2007, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie E, por un importe de siete millones (7.000.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Siete millones de euros (7.000.000 €).
- El 1,16% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Adicionalmente, se constituyó un Contrato de Cap de Tipos de Interés que estará vigente hasta la duodécima (12^a) Fecha de Pago, incluida. Únicamente en la Fecha de Desembolso, y con cargo al Préstamo para Gastos Iniciales, el Fondo abonó una cantidad igual a la comisión estipulada en el Contrato de Cap de Tipos de Interés. En el supuesto de que en alguna fecha de pago el Tipo de Referencia de los Bonos para el Período de Devengo de Intereses en curso exceda del Tipo de Interés máximo estipulado, la Parte B abonará una cantidad conforme a lo establecido en dicho contrato.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 27 de Agosto de 2007.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 9,01%, se prevé que con fecha 26/05/2026 el saldo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 5 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	190.174.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	190.468.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.009.119.000
4. Vida residual (meses):	147
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,68%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,31%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,53%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	592.000
10. Tipo medio cartera:	3,68%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,54%

II. BONOS

I. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377967007	0	0
b) ES0377967015	177.897.000	18.000
c) ES0377967023	11.750.000	36.000
d) ES0377967031	3.917.000	36.000
e) ES0377967049	1.939.000	40.000
f) ES0377967056	6.000.000	86.000

3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377967007		0,00%
b) ES0377967015		18,00%
c) ES0377967023		36,00%
d) ES0377967031		36,00%
e) ES0377967049		40,00%
f) ES0377967056		86,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		806.000
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):		
a) ES0377967007		0,000%
b) ES0377967015		4,096%
c) ES0377967023		4,236%
d) ES0377967031		4,456%
e) ES0377967049		5,936%
f) ES0377967056		7,706%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377967007	0	0
b) ES0377967015	37.578.000	6.186.000
c) ES0377967023	2.482.000	427.000
d) ES0377967031	827.000	152.000
e) ES0377967049	410.000	108.000
f) ES0377967056	0	407.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	5.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	11.232.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado:	0
2. Préstamo de Desfase	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023 2.400.000

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023 65.000
2. Variación 2023 6,56%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377967007	SERIE A1	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0377967007	SERIE A1	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377967015	SERIE A2	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0377967015	SERIE A2	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377967023	SERIE B	MDY	A1 (sf)	A1 (sf)
ES0377967023	SERIE B	SYP	AAA (sf)	A (sf)
ES0377967031	SERIE C	MDY	Baa2 (sf)	Baa2 (sf)
ES0377967031	SERIE C	SYP	AA (sf)	BBB- (sf)
ES0377967049	SERIE D	MDY	Ba1 (sf)	Ba1 (sf)
ES0377967049	SERIE D	SYP	A+ (sf)	BB (sf)
ES0377967056	SERIE E	SYP	D (sf)	CCC- (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:		SERIE A1	0,00
	189.749.000,00	SERIE A2	177.897.000,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:		SERIE B	11.750.000,00
	719.000,00	SERIE C	3.917.000,00
		SERIE D	1.939.000,00
TOTAL:	190.468.000,00	TOTAL:	195.503.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	9,01%
- Tasa de Fallidos:	0,03%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	7,31%
- Tasa de Impago >90 días:	0,57%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	13,38%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarias y Participaciones Hipotecarias Fallidos aquellos cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 17 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecarias y Participaciones Hipotecarias impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarias y Participaciones Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-07	9,04%							
Junio-07	8,68%	-3,93%						
Julio-07	7,77%	-10,46%	8,52%					
Agosto-07	5,73%	-26,22%	7,43%	-12,86%				
Septiembre-07	7,26%	26,53%	6,93%	-6,75%				
Octubre-07	8,54%	17,66%	7,16%	3,44%	7,83%			
Noviembre-07	8,39%	-1,66%	8,04%	12,30%	7,71%	-1,55%		
Diciembre-07	8,58%	2,23%	8,48%	5,47%	7,68%	-0,39%		
Enero-08	8,86%	3,24%	8,59%	1,26%	7,85%	2,24%		
Febrero-08	6,87%	-22,49%	8,09%	-5,84%	8,04%	2,39%		
Marzo-08	7,92%	15,36%	7,87%	-2,73%	8,15%	1,38%		
Abril-08	8,58%	8,31%	7,77%	-1,22%	8,16%	0,07%	7,94%	
Mayo-08	6,19%	-27,82%	7,56%	-2,80%	7,80%	-4,41%	7,70%	-3,01%
Junio-08	5,92%	-4,36%	6,89%	-8,76%	7,36%	-5,63%	7,47%	-3,00%
Julio-08	6,44%	8,68%	6,17%	-10,49%	6,95%	-5,49%	7,36%	-1,51%
Agosto-08	4,91%	-23,78%	5,74%	-6,89%	6,63%	-4,60%	7,29%	-0,84%
Septiembre-08	5,47%	11,58%	5,60%	-2,61%	6,23%	-6,15%	7,15%	-1,96%
Octubre-08	7,97%	45,64%	6,11%	9,19%	6,12%	-1,73%	7,10%	-0,70%
Noviembre-08	4,48%	-43,73%	5,97%	-2,21%	5,84%	-4,58%	6,78%	-4,49%
Diciembre-08	9,53%	112,42%	7,33%	22,75%	6,44%	10,33%	6,88%	1,09%
Enero-09	7,69%	-19,31%	7,24%	-1,32%	6,65%	3,21%	6,75%	-1,49%
Febrero-09	5,69%	-26,03%	7,63%	5,47%	6,78%	1,97%	6,66%	-1,42%
Marzo-09	5,96%	4,85%	6,44%	-15,68%	6,86%	1,22%	6,50%	-2,45%
Abril-09	6,12%	2,68%	5,61%	-8,19%	6,55%	-4,50%	6,29%	-3,19%
Mayo-09	5,86%	-4,30%	5,96%	0,96%	6,78%	3,46%	6,26%	-0,43%
Junio-09	7,76%	32,50%	6,56%	10,04%	6,47%	-4,51%	6,41%	2,40%
Julio-09	6,01%	-22,59%	6,53%	-0,53%	6,19%	-4,36%	6,36%	-0,56%
Agosto-09	3,19%	-46,90%	5,66%	-13,29%	5,79%	-6,52%	6,24%	-2,09%
Septiembre-09	6,37%	99,75%	5,18%	-8,43%	5,85%	1,14%	6,32%	1,17%
Octubre-09	5,61%	-15,14%	4,98%	-3,94%	5,74%	-2,02%	6,10%	-3,40%
Noviembre-09	4,52%	-16,42%	5,42%	8,88%	5,52%	-3,85%	6,10%	0,08%
Diciembre-09	8,49%	87,72%	6,13%	13,04%	5,63%	2,05%	6,00%	-1,64%
Enero-10	4,71%	-44,48%	5,90%	-3,65%	5,41%	-3,82%	5,76%	-4,15%
Febrero-10	4,36%	-7,47%	5,86%	-0,81%	5,61%	3,64%	5,65%	-1,69%
Marzo-10	5,06%	16,12%	4,69%	-19,86%	5,39%	-3,90%	5,57%	-1,36%
Abril-10	3,77%	-25,54%	4,38%	-6,60%	5,12%	-4,94%	5,36%	-3,43%
Mayo-10	4,03%	6,92%	4,27%	-2,51%	5,05%	-1,52%	5,23%	-2,79%
Junio-10	3,14%	-22,08%	3,64%	-14,95%	4,15%	-17,84%	4,85%	-7,32%
Julio-10	4,63%	47,41%	3,92%	7,84%	4,13%	-0,36%	4,73%	-2,41%
Agosto-10	3,72%	-19,61%	3,82%	-2,60%	4,02%	-2,59%	4,76%	1,01%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-10	1,78%	-52,12%	3,38%	-11,58%	3,49%	-13,34%	4,40%	-7,81%
Octubre-10	3,72%	108,70%	3,07%	-9,15%	3,48%	-0,29%	4,27%	-3,13%
Noviembre-10	3,34%	-10,11%	2,94%	-4,17%	3,36%	-3,31%	4,17%	-2,25%
Diciembre-10	10,81%	223,39%	5,99%	103,78%	4,66%	38,52%	4,35%	4,27%
Enero-11	4,44%	-58,97%	6,23%	4,04%	4,62%	-0,69%	4,33%	-0,53%
Febrero-11	1,90%	-57,12%	5,78%	-7,21%	4,34%	-6,21%	4,13%	-4,51%
Marzo-11	3,27%	71,98%	3,20%	-44,67%	4,58%	5,69%	3,98%	-3,53%
Abril-11	2,86%	-12,50%	2,67%	-16,57%	4,45%	-2,90%	3,91%	-1,78%
Mayo-11	3,21%	12,26%	3,10%	16,30%	4,44%	-0,38%	3,85%	-1,66%
Junio-11	3,77%	17,43%	3,27%	5,35%	3,22%	-27,46%	3,90%	1,40%
Julio-11	3,80%	0,61%	3,58%	9,51%	3,11%	-3,42%	3,83%	-1,79%
Agosto-11	3,01%	-20,68%	3,52%	-1,84%	3,29%	5,92%	3,78%	-1,43%
Septiembre-11	2,75%	-8,73%	3,18%	-9,64%	3,21%	-2,58%	3,86%	2,22%
Octubre-11	3,80%	30,86%	3,11%	-2,17%	3,33%	3,77%	3,85%	-0,21%
Noviembre-11	3,89%	8,20%	3,40%	9,40%	3,44%	3,37%	3,90%	1,19%
Diciembre-11	7,60%	95,35%	5,02%	-47,73%	4,08%	18,55%	3,60%	-7,62%
Enero-12	4,14%	-45,48%	5,21%	3,66%	4,13%	1,40%	3,58%	-0,75%
Febrero-12	2,00%	-51,62%	4,60%	-11,64%	3,98%	-3,82%	3,59%	0,39%
Marzo-12	1,49%	-25,54%	2,55%	-44,62%	3,78%	-4,95%	3,45%	-3,87%
Abril-12	2,25%	50,97%	1,91%	-25,04%	3,56%	-5,74%	3,40%	-1,33%
Mayo-12	2,82%	25,02%	2,18%	14,14%	3,39%	-4,94%	3,38%	-0,88%
Junio-12	3,62%	28,60%	2,89%	32,39%	2,70%	-20,26%	3,36%	-0,41%
Julio-12	4,02%	11,04%	3,47%	20,30%	2,67%	-0,96%	3,38%	0,48%
Agosto-12	3,18%	-20,95%	3,60%	3,57%	2,87%	7,26%	3,39%	0,41%
Septiembre-12	1,29%	-59,57%	2,83%	-21,33%	2,84%	-1,01%	3,28%	-3,33%
Octubre-12	2,71%	110,96%	2,39%	-15,56%	2,92%	2,71%	3,20%	-2,23%
Noviembre-12	3,19%	17,51%	2,39%	-0,08%	2,98%	2,16%	3,15%	-1,84%
Diciembre-12	7,57%	137,45%	4,49%	88,18%	3,63%	21,99%	3,12%	-0,70%
Enero-13	3,25%	-57,07%	4,67%	4,03%	3,51%	-3,49%	3,05%	-2,46%
Febrero-13	3,05%	-6,03%	4,63%	-0,81%	3,49%	-0,57%	3,13%	2,86%
Marzo-13	2,38%	-22,07%	2,88%	-37,77%	3,87%	5,28%	3,21%	2,39%
Abril-13	3,14%	31,72%	2,84%	-1,39%	3,74%	1,93%	3,28%	2,27%
Mayo-13	3,96%	26,25%	3,14%	10,48%	3,87%	3,37%	3,38%	2,86%
Junio-13	2,40%	-38,26%	3,15%	0,41%	3,00%	-22,54%	3,28%	-2,93%
Julio-13	1,93%	-19,80%	2,76%	-12,56%	2,78%	-7,21%	3,11%	-5,16%
Agosto-13	1,72%	-10,56%	2,01%	-27,08%	2,56%	-7,81%	2,99%	-3,73%
Septiembre-13	2,37%	37,59%	2,00%	-0,65%	2,56%	0,00%	3,08%	3,07%
Octubre-13	2,46%	3,71%	2,18%	8,86%	2,45%	-4,37%	3,08%	-0,65%
Noviembre-13	2,16%	-12,03%	2,32%	6,76%	2,15%	-12,28%	2,98%	-2,64%
Diciembre-13	6,01%	177,63%	3,54%	52,33%	2,75%	27,72%	2,83%	-5,10%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Enero-14	4,17%	-30,64%	4,10%	15,95%	3,12%	13,44%	2,90%	2,51%
Febrero-14	2,77%	-33,48%	4,31%	5,10%	3,29%	5,62%	2,88%	-0,76%
Marzo-14	2,30%	-17,10%	3,07%	-28,75%	3,28%	-0,27%	2,88%	-0,10%
Abril-14	3,09%	34,60%	2,71%	-11,82%	3,39%	3,20%	2,87%	-0,14%
Mayo-14	2,46%	-20,43%	2,60%	-3,84%	3,44%	1,65%	2,75%	-4,32%
Junio-14	2,54%	3,33%	2,69%	3,15%	2,86%	-16,94%	2,76%	0,44%
Julio-14	2,31%	-9,08%	2,43%	-9,64%	2,55%	-10,84%	2,80%	1,27%
Agosto-14	0,81%	-65,01%	1,88%	-22,33%	2,23%	-12,48%	2,73%	-2,36%
Septiembre-14	1,90%	135,48%	1,67%	-11,41%	2,17%	-2,87%	2,69%	-1,32%
Octubre-14	2,59%	35,96%	1,76%	5,39%	2,08%	-3,97%	2,70%	0,41%
Noviembre-14	3,21%	23,78%	2,59%	45,11%	2,20%	5,77%	2,79%	3,18%
Diciembre-14	5,56%	73,39%	3,77%	47,57%	2,70%	22,58%	2,74%	-1,86%
Enero-15	2,65%	-52,38%	3,79%	0,66%	2,75%	2,08%	2,61%	-4,67%
Febrero-15	2,74%	3,55%	3,64%	-3,93%	3,07%	11,62%	2,61%	-0,11%
Marzo-15	3,06%	11,64%	2,80%	-23,16%	3,26%	6,21%	2,67%	2,38%
Abril-15	2,29%	-25,10%	2,68%	-4,14%	3,22%	-1,35%	2,60%	-2,43%
Mayo-15	2,46%	7,55%	2,59%	-3,43%	3,10%	-3,73%	2,61%	0,08%
Junio-15	2,46%	-0,08%	2,39%	-7,71%	2,58%	-16,83%	2,60%	-0,23%
Julio-15	2,23%	-9,42%	2,37%	-0,79%	2,51%	-2,68%	2,60%	-0,23%
Agosto-15	2,30%	2,96%	2,32%	-2,36%	2,44%	-2,91%	2,72%	4,78%
Septiembre-15	2,22%	-3,18%	2,24%	-3,45%	2,30%	-5,74%	2,75%	1,03%
Octubre-15	2,44%	9,85%	2,31%	3,13%	2,32%	1,09%	2,74%	-0,36%
Noviembre-15	3,82%	56,49%	2,82%	21,97%	2,54%	9,52%	2,78%	1,68%
Diciembre-15	5,85%	53,07%	4,02%	42,84%	3,10%	21,90%	2,79%	0,25%
Enero-16	2,97%	-49,28%	4,20%	4,43%	3,22%	4,00%	2,82%	0,90%
Febrero-16	2,03%	-31,54%	3,62%	-13,84%	3,19%	-1,15%	2,76%	-1,95%
Marzo-16	2,01%	-0,94%	2,33%	-35,68%	3,16%	-0,88%	2,68%	-3,01%
Abril-16	4,02%	99,70%	2,68%	14,95%	3,42%	8,17%	2,82%	5,19%
Mayo-16	2,44%	-39,20%	2,81%	5,16%	3,19%	-6,56%	2,82%	-0,04%
Junio-16	5,22%	113,50%	3,88%	37,82%	3,07%	-3,78%	3,04%	7,82%
Julio-16	2,30%	-56,02%	3,31%	-14,62%	2,97%	-3,48%	3,05%	0,36%
Agosto-16	1,48%	-35,42%	3,00%	-9,31%	2,88%	-2,83%	2,99%	-1,94%
Septiembre-16	2,24%	51,42%	2,00%	-33,51%	2,92%	1,49%	2,99%	0,20%
Octubre-16	1,46%	-34,71%	1,72%	-13,78%	2,50%	-14,36%	2,92%	-2,44%
Noviembre-16	2,47%	68,46%	2,05%	19,00%	2,51%	0,20%	2,81%	-3,77%
Diciembre-16	6,49%	162,80%	3,47%	69,38%	2,71%	7,85%	2,85%	1,28%
Enero-17	2,79%	-56,97%	3,91%	12,71%	2,79%	3,03%	2,83%	-0,49%
Febrero-17	1,52%	-45,65%	3,61%	-7,70%	2,80%	0,47%	2,80%	-1,27%
Marzo-17	2,98%	96,44%	2,42%	-33,03%	2,92%	4,35%	2,86%	2,86%
Abril-17	2,71%	-8,99%	2,39%	-1,20%	3,13%	7,08%	2,77%	-3,79%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-17	2,86%	5,57%	2,84%	18,72%	3,20%	2,11%	2,80%	1,26%
Junio-17	3,41%	19,21%	2,98%	5,01%	2,67%	-16,48%	2,64%	-5,64%
Julio-17	3,15%	-7,79%	3,12%	4,90%	2,73%	2,13%	2,71%	2,53%
Agosto-17	2,07%	-34,32%	2,86%	-8,29%	2,82%	3,56%	2,76%	1,95%
Septiembre-17	1,66%	-19,84%	2,28%	-20,32%	2,61%	-7,58%	2,72%	-1,56%
Octubre-17	2,98%	79,84%	2,22%	-2,67%	2,65%	1,69%	2,84%	4,56%
Noviembre-17	4,27%	43,22%	2,95%	32,87%	2,88%	8,59%	2,99%	5,03%
Diciembre-17	7,14%	67,20%	4,77%	61,67%	3,49%	21,20%	3,02%	1,07%
Enero-18	3,60%	-49,57%	4,98%	4,44%	3,57%	2,12%	3,08%	2,12%
Febrero-18	1,60%	-55,63%	4,12%	-17,24%	3,50%	-1,85%	3,10%	0,55%
Marzo-18	2,59%	62,37%	2,59%	-37,29%	3,66%	4,54%	3,07%	-0,94%
Abril-18	4,76%	83,42%	2,96%	14,66%	3,95%	7,98%	3,24%	5,31%
Mayo-18	3,47%	-26,98%	3,59%	21,01%	3,82%	-3,26%	3,28%	1,55%
Junio-18	1,43%	-58,77%	3,22%	-10,34%	2,87%	-24,88%	3,13%	-4,69%
Julio-18	4,30%	200,49%	3,05%	3,05%	2,98%	3,80%	3,22%	2,84%
Agosto-18	1,88%	-56,43%	2,53%	-17,22%	3,04%	1,81%	3,21%	-0,25%
Septiembre-18	1,88%	0,27%	2,68%	6,05%	2,92%	-3,69%	3,24%	0,78%
Octubre-18	3,68%	95,48%	2,46%	-8,24%	2,73%	-6,47%	3,29%	1,76%
Noviembre-18	3,51%	-4,57%	3,00%	21,99%	2,74%	0,11%	3,23%	-1,97%
Diciembre-18	6,29%	79,36%	4,47%	48,82%	3,53%	29,12%	3,14%	-2,85%
Enero-19	4,46%	-29,16%	4,73%	5,82%	3,55%	0,57%	3,20%	2,01%
Febrero-19	3,90%	-12,37%	4,86%	2,88%	3,89%	9,43%	3,39%	5,91%
Marzo-19	2,38%	-38,92%	3,57%	-26,66%	3,98%	2,42%	3,38%	-0,32%
Abril-19	3,21%	34,63%	3,15%	-11,67%	3,91%	-1,83%	3,25%	-3,85%
Mayo-19	4,80%	49,33%	3,44%	9,24%	4,12%	5,37%	3,35%	3,23%
Junio-19	4,73%	-1,33%	4,22%	22,56%	3,85%	-6,55%	3,62%	7,90%
Julio-19	2,57%	-45,66%	4,02%	-4,77%	3,54%	-7,95%	3,48%	-3,81%
Agosto-19	1,57%	-38,82%	2,96%	-26,42%	3,17%	-10,58%	3,47%	-0,34%
Septiembre-19	5,38%	241,77%	3,16%	6,87%	3,66%	15,43%	3,75%	8,10%
Octubre-19	4,12%	-23,36%	3,67%	16,24%	3,81%	4,07%	3,78%	0,93%
Noviembre-19	3,33%	-19,17%	4,26%	15,91%	3,56%	-6,38%	3,77%	-0,32%
Diciembre-19	8,60%	158,26%	5,33%	25,29%	4,20%	17,73%	3,94%	4,45%
Enero-20	2,80%	-67,45%	4,91%	-7,86%	4,24%	1,14%	3,81%	-3,27%
Febrero-20	2,85%	1,93%	4,77%	-2,87%	4,46%	5,21%	3,73%	-2,13%
Marzo-20	1,83%	-35,79%	2,48%	-48,00%	3,89%	-12,86%	3,70%	-0,88%
Abril-20	2,32%	26,76%	2,32%	-6,41%	3,60%	-7,43%	3,63%	-1,76%
Mayo-20	3,48%	49,96%	2,53%	8,79%	3,63%	0,78%	3,52%	-2,97%
Junio-20	2,05%	-41,18%	2,60%	3,01%	2,52%	-30,72%	3,31%	-6,13%
Julio-20	2,92%	42,48%	2,80%	7,65%	2,53%	0,72%	3,34%	1,00%
Agosto-20	2,83%	-3,02%	2,58%	-7,93%	2,53%	-0,24%	3,45%	3,26%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-20	2,86%	1,24%	2,85%	10,59%	2,70%	6,77%	3,24%	-6,03%
Octubre-20	3,44%	19,93%	3,02%	5,96%	2,88%	6,78%	3,16%	-1,82%
Noviembre-20	5,01%	45,78%	3,74%	23,86%	3,12%	8,43%	3,32%	4,15%
Diciembre-20	7,28%	45,40%	5,21%	39,22%	3,98%	27,56%	3,17%	-4,31%
Enero-21	3,94%	-45,86%	5,39%	3,38%	4,16%	4,29%	3,26%	2,87%
Febrero-21	2,44%	-38,12%	4,56%	-15,41%	4,10%	-1,28%	3,24%	-0,86%
Marzo-21	5,44%	123,16%	3,92%	-14,02%	4,53%	10,31%	3,52%	8,93%
Abril-21	2,88%	-47,16%	3,57%	-8,91%	4,44%	-1,79%	3,58%	1,45%
Mayo-21	3,55%	23,29%	3,94%	10,34%	4,21%	-5,38%	3,58%	0,08%
Junio-21	6,26%	76,43%	4,20%	6,63%	4,01%	-4,59%	3,92%	9,45%
Julio-21	6,46%	3,26%	5,38%	28,24%	4,42%	10,17%	4,20%	7,15%
Agosto-21	6,94%	1,19%	6,37%	18,33%	5,09%	15,20%	4,49%	7,03%
Septiembre-21	5,71%	-12,62%	6,19%	-2,79%	5,13%	0,81%	4,72%	5,12%
Octubre-21	2,20%	-61,46%	4,81%	-22,34%	5,04%	-1,73%	4,64%	-1,78%
Noviembre-21	2,91%	32,29%	3,60%	-25,11%	4,96%	-1,74%	4,47%	-3,52%
Diciembre-21	7,61%	161,31%	4,23%	17,32%	5,17%	4,26%	4,48%	0,09%
Enero-22	5,53%	-27,30%	5,33%	26,03%	5,01%	-3,12%	4,60%	2,81%
Febrero-22	2,21%	-60,01%	5,12%	-3,85%	4,31%	-14,00%	4,60%	0,00%
Marzo-22	2,92%	32,13%	3,55%	-30,74%	3,85%	-10,66%	4,41%	-4,28%
Abril-22	5,31%	81,53%	3,46%	-2,57%	4,36%	13,26%	4,60%	4,47%
Mayo-22	5,41%	1,98%	4,51%	30,61%	4,77%	9,41%	4,76%	3,28%
Junio-22	3,90%	-27,88%	4,84%	7,33%	4,14%	-13,09%	4,56%	-4,04%
Julio-22	7,50%	91,96%	5,57%	14,92%	4,45%	7,51%	4,63%	1,47%
Agosto-22	6,08%	-18,90%	5,79%	3,95%	5,09%	14,21%	4,58%	-1,04%
Septiembre-22	6,63%	8,11%	6,69%	15,57%	5,69%	11,93%	4,64%	1,37%
Octubre-22	5,83%	-12,06%	6,14%	-8,27%	5,78%	1,53%	4,94%	6,35%
Noviembre-22	9,96%	70,77%	7,43%	21,07%	6,52%	12,87%	5,50%	11,36%
Diciembre-22	12,14%	21,81%	9,26%	24,89%	7,88%	20,70%	5,85%	6,27%
Enero-23	12,78%	5,29%	11,54%	24,60%	8,74%	11,03%	6,42%	9,82%
Febrero-23	8,49%	-33,57%	11,08%	-3,98%	9,15%	4,61%	6,92%	7,87%
Marzo-23	10,55%	24,30%	10,55%	-4,78%	9,79%	7,04%	7,54%	8,81%
Abril-23	7,54%	-28,50%	8,81%	-16,53%	10,09%	3,04%	7,72%	2,50%
Mayo-23	10,99%	45,72%	9,64%	9,43%	10,26%	1,68%	8,17%	5,80%
Junio-23	9,45%	-14,04%	9,27%	-3,84%	9,81%	-4,35%	8,62%	5,53%
Julio-23	8,52%	-9,84%	9,60%	3,54%	9,10%	-7,25%	8,72%	1,08%
Agosto-23	10,23%	20,09%	9,34%	-2,74%	9,39%	3,14%	9,08%	3,91%
Septiembre-23	6,17%	-39,74%	8,27%	-11,43%	8,68%	-7,52%	9,05%	-0,12%
Octubre-23	9,54%	54,69%	8,60%	4,05%	9,01%	3,79%	9,36%	3,42%
Noviembre-23	5,76%	-39,65%	7,12%	-17,25%	8,16%	-9,47%	9,04%	-3,38%
Diciembre-23	11,98%	108,11%	9,06%	27,19%	8,57%	5,00%	9,01%	-0,35%

Escenarios de flujos futuros de los bonos unitarios

Bono-A2

Fecha	TAA						TAA	
	9.00%		9.81%		12.00%		9.81%	
	Amortización principal	Interes Bruto	Amortización principal	Interes Bruto	Amortización principal	Interes Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
01/01/2024 (*)		70,70 €		70,70 €		70,70 €		
26/02/2024	801,35 €	113,12 €	801,46 €	113,12 €	848,65 €	113,12 €	184.449.801,24 €	15,37%
27/05/2024	771,88 €	176,53 €	772,98 €	176,53 €	904,39 €	176,53 €	176.932.000,00 €	14,66%
26/08/2024	744,37 €	567,53 €	744,65 €	567,53 €	862,50 €	567,53 €	167.741.981,36 €	13,98%
26/11/2024	717,07 €	161,58 €	717,99 €	161,58 €	823,04 €	161,58 €	160.006.126,81 €	13,52%
26/02/2025	691,10 €	154,08 €	691,32 €	154,08 €	785,92 €	149,83 €	152.286.646,09 €	12,69%
26/05/2025	665,63 €	142,05 €	665,84 €	142,05 €	746,44 €	136,59 €	144.999.741,86 €	12,08%
26/08/2025	640,33 €	139,88 €	640,54 €	139,88 €	713,86 €	133,76 €	136.804.806,32 €	11,50%
26/11/2025	614,52 €	133,97 €	614,68 €	133,97 €	678,58 €	126,29 €	131.295.267,37 €	10,94%
26/02/2026	589,08 €	126,74 €	589,22 €	126,72 €	708,14 €	119,19 €	124.868.767,04 €	10,41%
26/05/2026	565,57 €	116,64 €	565,69 €	116,62 €	673,30 €	108,13 €	118.700.371,83 €	9,80%
26/08/2026	596,00 €	114,65 €	596,11 €	114,63 €	639,40 €	104,73 €	112.801.589,36 €	9,40%
26/11/2026	571,95 €	108,42 €	572,05 €	108,38 €	607,00 €	98,03 €	107.151.880,54 €	8,83%
26/02/2027	548,27 €	102,43 €	548,35 €	102,41 €	576,93 €	91,67 €	101.700.023,26 €	8,48%
26/05/2027	527,21 €	93,54 €	527,27 €	93,51 €	549,94 €	82,84 €	96.473.830,06 €	8,04%
26/08/2027	506,51 €	91,17 €	506,55 €	91,15 €	522,27 €	79,88 €	91.470.438,95 €	7,62%
26/11/2027	482,67 €	85,87 €	482,61 €	85,84 €	493,02 €	74,42 €	86.266.379,83 €	7,36%
26/02/2028	458,84 €	82,57 €	458,87 €	82,55 €	464,76 €	70,76 €	83.661.152,63 €	6,97%
26/05/2028	438,88 €	72,71 €	438,57 €	72,69 €	440,00 €	61,59 €	79.261.370,59 €	6,81%
26/08/2028	420,98 €	72,96 €	420,98 €	72,95 €	418,10 €	61,08 €	75.038.498,17 €	6,25%
27/11/2028	403,15 €	68,29 €	403,16 €	68,26 €	396,43 €	54,81 €	70.994.936,29 €	5,92%
26/02/2029	386,03 €	62,11 €	386,01 €	62,09 €	376,84 €	50,70 €	67.123.550,06 €	5,58%
26/05/2029	380,46 €	58,92 €	380,43 €	58,89 €	366,41 €	46,81 €	63.618.716,48 €	5,20%
27/08/2029	353,62 €	54,29 €	353,59 €	54,27 €	337,41 €	43,12 €	59.873.012,80 €	4,99%
26/11/2029	337,80 €	50,83 €	337,78 €	50,81 €	318,16 €	39,63 €	56.488.100,86 €	4,71%
26/02/2030	323,29 €	47,65 €	323,25 €	47,63 €	302,33 €	36,72 €	53.244.864,03 €	4,44%
27/05/2030	307,86 €	43,91 €	307,80 €	43,88 €	284,97 €	32,83 €	50.088.899,44 €	4,18%
26/08/2030	291,54 €	40,60 €	291,49 €	40,58 €	267,58 €	30,24 €	47.237.884,85 €	3,94%
26/11/2030	277,10 €	38,00 €	277,14 €	37,97 €	252,00 €	27,78 €	44.468.178,77 €	3,70%
26/02/2031	262,60 €	35,09 €	262,53 €	35,07 €	236,53 €	25,14 €	41.826.898,23 €	3,49%
26/05/2031	248,79 €	31,80 €	248,73 €	31,77 €	222,04 €	21,82 €	39.333.118,08 €	3,28%
26/08/2031	236,58 €	29,74 €	236,52 €	29,72 €	209,09 €	20,34 €	36.961.788,65 €	3,04%
26/11/2031	228,58 €	27,26 €	228,49 €	27,24 €	198,11 €	18,16 €	34.691.103,61 €	2,85%
26/02/2032	217,72 €	24,89 €	217,64 €	24,87 €	188,25 €	16,08 €	32.509.083,52 €	2,71%

26/05/2032	208,92 €	22,12 €	208,85 €	22,10 €	178,65 €	13,80 €	30.415.318,11 €	2,53%
26/08/2032	200,34 €	20,43 €	200,27 €	20,41 €	169,41 €	12,23 €	28.407.507,26 €	2,37%
26/11/2032	191,65 €	18,33 €	191,57 €	18,31 €	160,27 €	10,46 €	26.486.830,50 €	2,21%
28/02/2033	182,98 €	16,68 €	182,90 €	16,66 €	151,36 €	8,97 €	24.653.252,88 €	2,05%
26/05/2033	175,88 €	13,63 €	175,59 €	13,61 €	143,61 €	6,81 €	22.892.968,99 €	1,91%
26/08/2033	167,20 €	12,57 €	167,12 €	12,56 €	135,20 €	5,70 €	21.217.557,44 €	1,77%
28/11/2033	158,80 €	11,06 €	158,72 €	11,04 €	127,03 €	4,37 €	19.626.263,43 €	1,64%
27/02/2034	150,59 €	9,06 €	150,51 €	9,04 €	119,15 €	2,92 €	18.117.344,53 €	1,51%
26/05/2034	142,28 €	7,25 €	142,20 €	7,24 €	111,39 €	1,63 €	16.691.720,96 €	1,39%
28/08/2034	133,39 €	6,22 €	133,32 €	6,21 €	51,38 €	0,55 €	15.355.092,64 €	1,28%
27/11/2034	124,80 €	4,64 €	124,72 €	4,63 €	0,00 €	0,00 €	14.104.689,92 €	1,18%
26/02/2035	115,75 €	3,35 €	115,68 €	3,34 €	0,00 €	0,00 €	12.944.822,11 €	1,08%
28/05/2035	107,47 €	2,15 €	107,40 €	2,14 €	0,00 €	0,00 €	11.867.992,69 €	0,99%
27/08/2035	98,04 €	1,04 €	97,97 €	1,03 €	0,00 €	0,00 €	10.885.698,76 €	0,91%
26/11/2035	2,56 €	0,03 €	1,79 €	0,02 €	0,00 €	0,00 €	9.990.664,14 €	0,83%
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.188.795,81 €	0,77%
26/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.471.077,80 €	0,71%
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.826.652,23 €	0,65%
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.232.235,25 €	0,60%
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.661.892,70 €	0,56%
26/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.112.809,75 €	0,59%
26/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.586.275,00 €	0,47%
26/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.080.005,15 €	0,42%
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.594.244,17 €	0,38%
26/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.129.063,00 €	0,30%
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.683.196,53 €	0,31%
26/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.254.457,04 €	0,27%
28/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.843.670,00 €	0,24%
26/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.453.745,02 €	0,20%
26/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.086.744,76 €	0,17%
28/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.746.750,30 €	0,15%
27/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.437.031,24 €	0,12%
28/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.158.541,74 €	0,10%
27/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	916.534,59 €	0,08%
26/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	716.473,07 €	0,06%
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	565.494,92 €	0,05%
27/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	465.538,39 €	0,04%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	405.068,31 €	0,03%
26/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	367.418,71 €	0,03%
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	334.808,00 €	0,03%
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	304.391,61 €	0,03%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	275.963,06 €	0,02%
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	249.217,53 €	0,02%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	224.195,75 €	0,02%
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200.559,26 €	0,02%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	178.758,22 €	0,01%
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	158.777,50 €	0,01%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	139.688,02 €	0,01%
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	122.400,00 €	0,01%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	105.444,11 €	0,01%
28/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	90.595,85 €	0,01%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	75.623,01 €	0,01%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	61.880,30 €	0,01%
28/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.408,65 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.090,20 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23.941,56 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.582,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.989,69 €	0,00%
28/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	588,49 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	339,74 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/11/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	17.754,17 €		17.754,17 €		17.754,17 €			

Bono-B

Fecha	TAA						TAA	
	3,00%		3,01%		12,00%		Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
01/01/2024 (*)		149,36 € (*)		149,36 € (*)		149,36 €		
26/02/2024	1.636,93 €	238,97 €	1.637,15 €	238,97 €	1.733,53 €	238,97 €	184.448.801,24 €	15,37%
27/05/2024	1.576,72 €	370,80 €	1.577,28 €	370,80 €	1.847,00 €	369,77 €	175.832.009,99 €	14,66%
26/08/2024	1.520,53 €	353,92 €	1.521,09 €	353,92 €	1.763,88 €	349,99 €	167.741.981,36 €	13,90%
26/11/2024	1.464,75 €	341,25 €	1.465,25 €	341,25 €	1.682,46 €	334,74 €	159.865.125,51 €	13,32%
26/02/2025	1.411,70 €	325,49 €	1.412,17 €	325,49 €	1.605,39 €	316,52 €	152.286.646,09 €	12,68%
26/05/2025	1.359,09 €	300,09 €	1.360,12 €	300,07 €	1.530,88 €	289,29 €	144.959.741,86 €	12,08%
26/08/2025	1.308,01 €	295,49 €	1.308,37 €	295,46 €	1.458,24 €	282,57 €	138.004.608,92 €	11,50%
26/11/2025	1.255,28 €	281,33 €	1.255,60 €	281,30 €	1.388,13 €	266,79 €	131.295.257,37 €	10,94%
26/02/2026	1.203,32 €	267,74 €	1.203,60 €	267,70 €	0,00 €	251,78 €	124.866.767,04 €	10,41%
26/05/2026	1.155,29 €	246,41 €	1.155,53 €	246,37 €	0,00 €	243,57 €	118.708.201,69 €	9,89%
26/08/2026	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	112.801.589,36 €	9,40%
26/11/2026	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	107.591.200,34 €	8,93%
26/02/2027	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	101.700.023,26 €	8,48%
26/05/2027	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	243,57 €	96.072.820,05 €	8,04%
26/08/2027	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	91.470.438,95 €	7,62%
26/11/2027	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	88.265.379,63 €	7,36%
26/02/2028	0,00 €	247,47 €	0,00 €	247,43 €	0,00 €	257,25 €	83.661.152,61 €	6,97%
26/05/2028	0,00 €	231,68 €	0,00 €	231,64 €	0,00 €	240,83 €	79.261.370,59 €	6,61%
26/08/2028	0,00 €	247,47 €	0,00 €	247,43 €	0,00 €	257,25 €	75.038.498,17 €	6,25%
27/11/2028	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	249,04 €	70.994.936,29 €	5,92%
26/02/2029	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	249,04 €	67.123.550,06 €	5,59%
26/05/2029	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	249,04 €	63.418.716,00 €	5,30%
27/08/2029	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	249,04 €	59.871.012,80 €	4,99%
26/11/2029	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	249,04 €	56.486.980,83 €	4,71%
26/02/2030	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	53.244.864,03 €	4,44%
27/05/2030	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	246,31 €	50.180.804,44 €	4,18%
26/08/2030	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	249,04 €	47.237.884,85 €	3,94%
26/11/2030	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	44.026.170,77 €	3,70%
26/02/2031	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	41.826.898,23 €	3,49%
26/05/2031	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	246,31 €	39.339.410,63 €	3,28%
26/08/2031	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	36.961.788,65 €	3,08%
26/11/2031	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	34.881.903,01 €	2,89%
26/02/2032	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	32.569.083,52 €	2,71%
26/05/2032	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	246,31 €	30.415.318,11 €	2,50%
26/08/2032	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	28.407.507,26 €	2,37%
26/11/2032	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	246,31 €	26.488.836,96 €	2,21%
26/02/2033	0,00 €	247,47 €	0,00 €	247,43 €	0,00 €	257,25 €	24.653.252,88 €	2,05%
26/05/2033	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	249,04 €	22.882.900,00 €	1,91%
26/08/2033	0,00 €	242,21 €	0,00 €	242,17 €	0,00 €	251,78 €	21.217.557,44 €	1,77%
26/11/2033	0,00 €	247,47 €	0,00 €	247,43 €	0,00 €	257,25 €	19.826.203,40 €	1,60%
27/02/2034	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	249,04 €	18.117.344,53 €	1,51%
26/05/2034	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	0,00 €	240,83 €	16.801.700,00 €	1,38%
26/08/2034	0,00 €	247,47 €	0,00 €	247,43 €	1.668,74 €	257,25 €	15.355.052,64 €	1,28%
27/11/2034	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	2.251,15 €	251,82 €	14.304.685,00 €	1,18%
26/02/2035	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	2.721,50 €	200,11 €	12.944.822,11 €	1,06%
26/05/2035	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	2.993,85 €	170,97 €	11.887.802,00 €	0,99%
27/08/2035	0,00 €	239,58 €	0,00 €	239,53 €	2.265,24 €	144,17 €	10.893.698,76 €	0,91%
26/11/2035	2.983,79 €	239,58 €	2.705,19 €	239,53 €	2.800,04 €	190,91 €	9.800.806,14 €	0,80%
26/02/2036	2.474,79 €	213,18 €	2.473,07 €	212,88 €	1.823,60 €	99,06 €	9.188.795,81 €	0,77%
26/05/2036	2.243,09 €	182,33 €	2.241,39 €	182,08 €	1.652,80 €	77,80 €	8.471.877,80 €	0,71%

Account	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total	%
26/08/2036	1.988,87 €	162,39 €	1.987,45 €	162,15 €	1.448,73 €	61,75 €						7.826.652,23 €	0,51%
26/11/2036	1.834,75 €	140,86 €	1.835,01 €	140,63 €	1.325,52 €	46,07 €						7.232.235,25 €	0,60%
26/02/2037	1.760,61 €	121,00 €	1.759,26 €	120,78 €	1.256,68 €	31,72 €						6.651.892,70 €	0,56%
26/05/2037	1.695,06 €	98,62 €	1.693,72 €	98,42 €	1.194,80 €	17,53 €						6.162.808,75 €	0,51%
26/08/2037	1.625,51 €	83,59 €	1.624,17 €	83,41 €	478,72 €	5,18 €						5.585.275,00 €	0,47%
26/11/2037	1.563,03 €	68,00 €	1.561,70 €	65,82 €	0,00 €	0,00 €						5.080.005,15 €	0,42%
26/02/2038	1.499,76 €	49,08 €	1.498,44 €	48,92 €	0,00 €	0,00 €						4.584.244,17 €	0,38%
26/05/2038	1.438,28 €	31,77 €	1.434,97 €	31,63 €	0,00 €	0,00 €						4.129.063,99 €	0,34%
26/08/2038	1.376,70 €	17,29 €	1.375,40 €	17,16 €	0,00 €	0,00 €						3.683.196,53 €	0,31%
26/11/2038	220,70 €	2,39 €	209,95 €	2,27 €	0,00 €	0,00 €						3.254.457,04 €	0,27%
26/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						2.843.670,00 €	0,24%
26/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						2.453.745,02 €	0,20%
26/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						2.086.744,76 €	0,17%
26/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						1.746.750,30 €	0,15%
27/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						1.437.031,24 €	0,12%
26/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						1.158.541,74 €	0,10%
27/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						916.534,59 €	0,08%
26/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						716.473,07 €	0,06%
26/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						565.494,92 €	0,05%
27/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						465.538,39 €	0,04%
26/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						405.068,31 €	0,03%
26/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						367.418,71 €	0,03%
26/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						334.808,00 €	0,03%
26/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						304.391,61 €	0,03%
26/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						275.963,06 €	0,02%
26/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						249.217,53 €	0,02%
26/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						224.195,75 €	0,02%
26/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						200.550,26 €	0,02%
26/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						178.758,22 €	0,01%
26/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						158.777,98 €	0,01%
26/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						139.688,02 €	0,01%
26/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						122.116,00 €	0,01%
26/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						105.444,11 €	0,01%
26/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						90.135,05 €	0,01%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						75.623,01 €	0,01%
26/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						61.689,30 €	0,01%
28/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						48.408,65 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						35.650,20 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						23.941,56 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						13.582,90 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						3.989,08 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						596,40 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						339,74 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						93,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00%
26/11/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00%
25/02/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00%
30/05/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00%
30/08/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00%
30/11/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €						0,00 €	0,00%
Total	36.266,45 €		36.266,45 €		36.266,45 €								

Bono-C

Fecha	TAA						TAA	
	3,00%		3,01%		12,00%		Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
01/01/2024 (*)		157,11 € (*)		157,11 € (*)		157,11 €		
26/02/2024	1.636,93 €	251,39 €	1.637,15 €	251,39 €	1.733,53 €	251,39 €	184.449.801,24 €	10,37%
27/05/2024	1.576,72 €	390,06 €	1.577,35 €	390,06 €	1.847,40 €	390,07 €	175.932.009,99 €	14,06%
26/08/2024	1.520,53 €	372,30 €	1.521,09 €	372,29 €	1.763,88 €	368,16 €	167.741.981,36 €	13,98%
29/11/2024	1.464,75 €	359,08 €	1.465,25 €	359,06 €	1.682,46 €	352,12 €	159.865.125,51 €	13,32%
26/02/2025	1.411,70 €	342,40 €	1.412,17 €	342,37 €	1.605,39 €	332,96 €	152.286.646,09 €	12,65%
26/05/2025	1.359,89 €	315,68 €	1.360,12 €	315,65 €	1.530,88 €	304,42 €	144.999.741,86 €	12,08%
26/08/2025	1.308,01 €	310,84 €	1.308,37 €	310,80 €	1.458,24 €	297,25 €	138.004.608,92 €	11,50%
26/11/2025	1.255,28 €	295,94 €	1.255,60 €	295,91 €	1.386,13 €	280,64 €	131.295.257,37 €	10,94%
26/02/2026	1.203,32 €	281,65 €	1.203,60 €	281,61 €	0,00 €	264,86 €	124.868.767,04 €	10,41%
26/05/2026	1.155,29 €	259,21 €	1.155,53 €	259,30 €	0,00 €	256,22 €	118.706.371,63 €	9,89%
26/08/2026	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	112.801.589,36 €	9,40%
26/11/2026	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	107.691.800,94 €	8,93%
26/02/2027	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	101.760.023,26 €	8,48%
26/05/2027	0,00 €	246,48 €	0,00 €	246,44 €	0,00 €	256,22 €	96.473.829,05 €	8,04%
26/08/2027	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	91.470.438,95 €	7,62%
26/11/2027	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	88.265.379,63 €	7,36%
28/02/2028	0,00 €	260,33 €	0,00 €	260,28 €	0,00 €	270,62 €	83.661.152,61 €	6,97%
28/05/2028	0,00 €	243,71 €	0,00 €	243,67 €	0,00 €	253,34 €	79.261.370,58 €	6,61%
28/08/2028	0,00 €	260,33 €	0,00 €	260,28 €	0,00 €	270,62 €	75.038.498,17 €	6,25%
27/11/2028	0,00 €	252,02 €	0,00 €	251,97 €	0,00 €	261,98 €	70.994.936,29 €	5,92%
26/02/2029	0,00 €	252,02 €	0,00 €	251,97 €	0,00 €	261,98 €	67.123.550,06 €	5,59%
28/05/2029	0,00 €	252,02 €	0,00 €	251,97 €	0,00 €	261,98 €	63.418.715,46 €	5,30%
27/08/2029	0,00 €	252,02 €	0,00 €	251,97 €	0,00 €	261,98 €	59.873.012,80 €	4,99%
26/11/2029	0,00 €	252,02 €	0,00 €	251,97 €	0,00 €	261,98 €	56.486.180,85 €	4,73%
26/02/2030	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	53.244.864,03 €	4,44%
27/05/2030	0,00 €	249,25 €	0,00 €	249,20 €	0,00 €	259,10 €	50.160.580,44 €	4,19%
26/08/2030	0,00 €	252,02 €	0,00 €	251,97 €	0,00 €	261,98 €	47.237.884,85 €	3,94%
26/11/2030	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	44.459.176,77 €	3,70%
26/02/2031	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	41.826.999,23 €	3,49%
26/05/2031	0,00 €	246,48 €	0,00 €	246,44 €	0,00 €	256,22 €	39.333.192,85 €	3,28%
26/08/2031	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	36.961.789,85 €	3,06%
26/11/2031	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	34.691.163,35 €	2,89%
26/02/2032	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	32.509.083,52 €	2,71%
26/05/2032	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	30.419.316,11 €	2,56%
26/08/2032	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	28.407.507,26 €	2,37%
26/11/2032	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	26.486.399,38 €	2,21%
28/02/2033	0,00 €	260,33 €	0,00 €	260,28 €	0,00 €	270,62 €	24.653.252,88 €	2,05%
28/05/2033	0,00 €	240,84 €	0,00 €	240,80 €	0,00 €	250,46 €	22.892.868,98 €	1,91%
26/08/2033	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	21.217.557,44 €	1,77%
26/11/2033	0,00 €	260,33 €	0,00 €	260,28 €	0,00 €	270,62 €	20.026.261,43 €	1,61%
27/02/2034	0,00 €	252,02 €	0,00 €	251,97 €	0,00 €	261,98 €	18.117.344,53 €	1,51%
26/05/2034	0,00 €	243,71 €	0,00 €	243,67 €	0,00 €	259,24 €	16.891.720,19 €	1,39%
26/08/2034	0,00 €	260,33 €	0,00 €	260,28 €	0,00 €	270,62 €	15.355.692,64 €	1,28%
27/11/2034	0,00 €	252,02 €	0,00 €	251,97 €	0,00 €	261,98 €	14.164.880,16 €	1,19%
26/02/2035	0,00 €	262,02 €	0,00 €	261,97 €	0,00 €	261,98 €	12.944.822,11 €	1,08%
26/05/2035	0,00 €	262,02 €	0,00 €	261,97 €	0,00 €	261,98 €	11.867.802,88 €	0,99%
27/08/2035	0,00 €	262,02 €	0,00 €	261,97 €	0,00 €	261,98 €	10.885.699,76 €	0,91%
26/11/2035	0,00 €	262,02 €	0,00 €	261,97 €	0,00 €	261,98 €	9.898.894,14 €	0,83%
26/02/2036	0,00 €	264,79 €	0,00 €	264,74 €	0,00 €	264,86 €	9.168.795,81 €	0,77%

2605/2036	0,00 €	249,25 €	0,00 €	249,20 €	0,00 €	259,19 €	8.471.977,80 €	0,71%
2608/2036	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,66 €	7.826.652,23 €	0,65%
2611/2036	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,66 €	7.292.235,23 €	0,60%
2602/2037	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	0,00 €	264,86 €	6.661.892,70 €	0,56%
2605/2037	0,00 €	246,48 €	0,00 €	246,44 €	0,00 €	256,22 €	6.113.869,73 €	0,51%
2608/2037	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	1.958,81 €	264,86 €	5.586.275,00 €	0,47%
2611/2037	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	3.222,97 €	242,55 €	5.080.005,15 €	0,42%
2602/2038	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	3.053,09 €	205,85 €	4.594.244,17 €	0,38%
2605/2038	0,00 €	246,48 €	0,00 €	246,44 €	2.886,37 €	165,50 €	4.129.063,99 €	0,34%
2608/2038	0,00 €	254,79 €	0,00 €	254,74 €	2.730,44 €	138,21 €	3.683.196,53 €	0,31%
2611/2038	3.309,51 €	254,79 €	3.337,89 €	254,74 €	2.590,12 €	107,12 €	3.254.457,04 €	0,27%
2602/2039	3.805,42 €	221,82 €	3.801,59 €	221,44 €	2.448,11 €	79,31 €	2.843.670,00 €	0,24%
2605/2039	3.612,21 €	164,32 €	3.608,45 €	164,01 €	2.292,96 €	47,04 €	2.453.745,02 €	0,20%
2608/2039	3.399,82 €	132,63 €	3.396,18 €	132,35 €	2.075,68 €	23,64 €	2.086.744,76 €	0,17%
2611/2039	3.149,64 €	95,96 €	3.146,19 €	95,71 €	0,00 €	0,00 €	1.746.750,30 €	0,15%
2702/2040	2.869,08 €	57,42 €	2.865,83 €	57,22 €	0,00 €	0,00 €	1.437.031,24 €	0,12%
2605/2040	2.228,55 €	25,10 €	2.214,09 €	24,94 €	0,00 €	0,00 €	1.158.541,74 €	0,10%
2708/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	916.534,59 €	0,08%
2611/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	716.473,07 €	0,06%
2602/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	565.494,92 €	0,05%
2705/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	465.538,39 €	0,04%
2608/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	405.068,31 €	0,03%
2611/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	367.418,71 €	0,03%
2602/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	334.808,00 €	0,03%
2605/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	304.391,61 €	0,03%
2608/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	275.963,06 €	0,02%
2611/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	249.217,53 €	0,02%
2602/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	224.195,75 €	0,02%
2605/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200.359,26 €	0,02%
2608/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	178.758,22 €	0,01%
2611/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159.277,80 €	0,01%
2602/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	139.688,02 €	0,01%
2605/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	122.198,80 €	0,01%
2608/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	105.444,11 €	0,01%
2611/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	90.593,85 €	0,01%
2702/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	75.623,01 €	0,01%
2605/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	64.888,20 €	0,01%
2608/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.408,65 €	0,00%
2611/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.650,20 €	0,00%
2602/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23.941,56 €	0,00%
2605/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.582,90 €	0,00%
2708/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.989,08 €	0,00%
2611/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	596,40 €	0,00%
2602/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	339,74 €	0,00%
2705/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	93,08 €	0,00%
2608/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
2611/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
2602/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
6000519900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
6000415500	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
6000170000	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	36.266,45 €		36.266,45 €			36.266,45 €		

Bono-D

Fecha	TAA						TAA	
	3,00%		3,01%		12,00%		Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
01/01/2024 (*)		233,16 € (*)		233,16 € (*)		233,16 €		
26/02/2024	1.823,56 €	373,06 €	1.823,80 €	373,06 €	1.931,18 €	373,06 €	184.449.801,24 €	15,37%
27/05/2024	1.756,49 €	578,85 €	1.757,89 €	578,85 €	2.058,03 €	577,24 €	175.932.009,99 €	14,66%
26/08/2024	1.693,89 €	552,50 €	1.694,52 €	552,48 €	1.964,98 €	546,36 €	167.741.981,36 €	13,98%
26/11/2024	1.631,75 €	532,87 €	1.632,91 €	532,85 €	1.874,28 €	522,55 €	159.865.920,99 €	13,32%
26/02/2025	1.572,65 €	508,12 €	1.573,17 €	508,09 €	1.788,43 €	494,12 €	152.286.646,09 €	12,69%
26/05/2025	1.514,71 €	488,47 €	1.515,19 €	488,43 €	1.705,42 €	451,76 €	144.999.741,86 €	12,08%
26/08/2025	1.457,13 €	461,29 €	1.457,54 €	461,24 €	1.624,49 €	441,12 €	138.004.608,52 €	11,50%
26/11/2025	1.398,40 €	439,18 €	1.398,73 €	439,13 €	1.544,16 €	416,48 €	131.295.257,37 €	10,94%
26/02/2026	1.340,51 €	417,97 €	1.340,82 €	417,91 €	1.461,24 €	393,05 €	124.868.767,04 €	10,41%
26/05/2026	1.287,81 €	384,67 €	1.287,80 €	384,61 €	1.378,04 €	380,24 €	118.706.371,63 €	9,89%
26/08/2026	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	1.294,84 €	353,05 €	112.801.589,38 €	9,40%
26/11/2026	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	1.211,64 €	330,05 €	107.131.890,54 €	8,93%
26/02/2027	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	1.128,44 €	307,05 €	101.700.023,26 €	8,48%
26/05/2027	0,00 €	365,78 €	0,00 €	365,71 €	1.045,24 €	284,05 €	96.473.829,05 €	8,04%
26/08/2027	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	962,04 €	261,05 €	91.470.438,95 €	7,62%
26/11/2027	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	878,84 €	238,05 €	88.265.379,63 €	7,36%
26/02/2028	0,00 €	386,33 €	0,00 €	386,26 €	795,64 €	215,05 €	83.661.152,61 €	6,97%
26/05/2028	0,00 €	361,87 €	0,00 €	361,81 €	712,44 €	192,05 €	79.261.370,59 €	6,61%
26/08/2028	0,00 €	386,33 €	0,00 €	386,26 €	629,24 €	169,05 €	75.038.498,17 €	6,25%
27/11/2028	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	546,04 €	146,05 €	70.994.936,29 €	5,92%
26/02/2029	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	462,84 €	123,05 €	67.123.550,06 €	5,59%
26/05/2029	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	379,64 €	100,05 €	63.418.715,46 €	5,28%
27/08/2029	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	296,44 €	77,05 €	59.873.012,80 €	4,99%
26/11/2029	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	213,24 €	54,05 €	56.488.988,85 €	4,71%
26/02/2030	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	130,04 €	31,05 €	53.244.864,03 €	4,44%
27/05/2030	0,00 €	369,89 €	0,00 €	369,82 €	46,84 €	12,05 €	50.166.384,44 €	4,18%
26/08/2030	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	0,00 €	0,05 €	47.237.884,85 €	3,94%
26/11/2030	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	0,05 €	44.458.176,77 €	3,70%
26/02/2031	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	0,05 €	41.826.898,23 €	3,49%
26/05/2031	0,00 €	365,78 €	0,00 €	365,71 €	0,00 €	0,05 €	39.333.198,89 €	3,28%
26/08/2031	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	0,05 €	36.961.788,65 €	3,08%
26/11/2031	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	0,05 €	34.888.163,81 €	2,89%
26/02/2032	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	0,05 €	32.509.063,52 €	2,71%
26/05/2032	0,00 €	388,88 €	0,00 €	388,82 €	0,00 €	0,05 €	30.415.398,11 €	2,53%
26/08/2032	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	0,05 €	28.407.597,26 €	2,37%
26/11/2032	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	0,05 €	26.499.308,39 €	2,21%
26/02/2033	0,00 €	386,33 €	0,00 €	386,26 €	0,00 €	0,05 €	24.652.252,88 €	2,05%
26/05/2033	0,00 €	357,35 €	0,00 €	357,29 €	0,00 €	0,05 €	22.882.568,80 €	1,91%
26/08/2033	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	0,05 €	21.217.557,44 €	1,77%
26/11/2033	0,00 €	386,33 €	0,00 €	386,26 €	0,00 €	0,05 €	19.628.285,43 €	1,64%
27/02/2034	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	0,00 €	0,05 €	18.117.344,53 €	1,51%
26/05/2034	0,00 €	361,87 €	0,00 €	361,81 €	0,00 €	0,05 €	16.694.730,90 €	1,39%
26/08/2034	0,00 €	386,33 €	0,00 €	386,26 €	0,00 €	0,05 €	15.355.052,64 €	1,28%
27/11/2034	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	0,00 €	0,05 €	14.104.888,82 €	1,18%
26/02/2035	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	0,00 €	0,05 €	12.944.822,11 €	1,08%
26/05/2035	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	0,00 €	0,05 €	11.867.382,89 €	0,99%
27/08/2035	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	0,00 €	0,05 €	10.885.630,76 €	0,91%
26/11/2035	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	0,00 €	0,05 €	9.988.684,14 €	0,83%

26/02/2036	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	9 188 795,81 €	0,77%
26/05/2036	0,00 €	369,89 €	0,00 €	369,82 €	0,00 €	384,51 €	8 471 077,80 €	0,71%
26/08/2036	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	7 826 652,23 €	0,65%
26/11/2036	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	7 232 235,29 €	0,60%
26/02/2037	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	6 661 892,70 €	0,56%
26/05/2037	0,00 €	365,78 €	0,00 €	365,71 €	0,00 €	380,24 €	6 112 809,79 €	0,51%
26/08/2037	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	5 586 275,00 €	0,47%
26/11/2037	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	5 080 005,15 €	0,42%
26/02/2038	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	4 594 244,17 €	0,38%
26/05/2038	0,00 €	365,78 €	0,00 €	365,71 €	0,00 €	380,24 €	4 129 063,99 €	0,34%
26/08/2038	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	3 683 196,53 €	0,31%
26/11/2038	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	0,00 €	393,05 €	3 254 457,04 €	0,27%
28/02/2039	0,00 €	386,33 €	0,00 €	386,26 €	0,00 €	401,60 €	2 843 670,00 €	0,24%
26/05/2039	0,00 €	357,56 €	0,00 €	357,50 €	0,00 €	371,69 €	2 453 745,02 €	0,20%
26/08/2039	0,00 €	378,11 €	0,00 €	378,04 €	129,84 €	393,05 €	2 086 744,76 €	0,17%
28/11/2039	0,00 €	386,33 €	0,00 €	386,26 €	4 383,20 €	399,71 €	1 746 750,30 €	0,15%
27/02/2040	0,00 €	374,00 €	0,00 €	373,93 €	3 943,65 €	321,18 €	1 437 031,24 €	0,12%
28/05/2040	790,29 €	374,00 €	816,12 €	373,93 €	3 502,86 €	262,01 €	1 150 541,74 €	0,10%
27/08/2040	5 043,57 €	362,14 €	5 037,61 €	361,89 €	3 009,18 €	209,45 €	916 534,59 €	0,08%
26/11/2040	4 168,79 €	286,46 €	4 163,76 €	286,90 €	2 462,39 €	164,30 €	716 475,07 €	0,06%
26/02/2041	3 144,86 €	225,37 €	3 141,02 €	225,08 €	1 844,54 €	128,75 €	565 494,92 €	0,05%
27/05/2041	2 081,02 €	174,78 €	2 078,48 €	174,85 €	1 219,35 €	98,58 €	465 538,39 €	0,04%
26/08/2041	1 258,18 €	145,50 €	1 256,66 €	145,30 €	743,08 €	81,38 €	405 069,31 €	0,03%
26/11/2041	783,29 €	128,01 €	782,38 €	127,86 €	469,87 €	71,00 €	367 433,71 €	0,03%
26/02/2042	678,85 €	116,13 €	678,05 €	115,97 €	405,39 €	63,87 €	334 808,00 €	0,03%
26/05/2042	633,37 €	102,38 €	632,61 €	102,24 €	374,32 €	55,84 €	304 391,61 €	0,03%
26/08/2042	592,04 €	96,22 €	591,31 €	96,09 €	346,17 €	52,04 €	275 963,08 €	0,02%
26/11/2042	557,13 €	87,24 €	556,44 €	87,12 €	322,06 €	46,79 €	249 217,33 €	0,02%
26/02/2043	521,28 €	78,79 €	520,61 €	78,67 €	297,99 €	41,91 €	224 195,75 €	0,02%
26/05/2043	492,48 €	68,57 €	491,84 €	68,47 €	278,15 €	36,17 €	200 559,26 €	0,02%
26/08/2043	454,28 €	63,41 €	453,68 €	63,32 €	253,85 €	33,17 €	178 758,22 €	0,01%
26/11/2043	416,38 €	56,52 €	415,80 €	56,43 €	230,28 €	29,31 €	158 777,98 €	0,01%
26/02/2044	397,87 €	50,20 €	397,32 €	50,13 €	217,14 €	25,82 €	139 688,02 €	0,01%
26/05/2044	366,24 €	43,21 €	365,72 €	43,14 €	197,63 €	22,04 €	122 910,00 €	0,01%
26/08/2044	347,56 €	38,61 €	347,06 €	38,55 €	185,07 €	19,53 €	105 444,11 €	0,01%
28/11/2044	319,10 €	34,06 €	318,63 €	34,01 €	167,91 €	17,09 €	90 125,05 €	0,01%
27/02/2045	302,58 €	28,19 €	302,12 €	28,14 €	157,04 €	14,02 €	75 623,01 €	0,01%
26/05/2045	280,52 €	22,87 €	280,07 €	22,83 €	148,58 €	11,28 €	61 889,39 €	0,01%
28/08/2045	276,93 €	19,92 €	276,50 €	19,89 €	139,56 €	9,75 €	48 408,65 €	0,00%
27/11/2045	266,05 €	15,33 €	265,62 €	15,11 €	132,05 €	7,94 €	35 650,20 €	0,00%
26/02/2046	244,15 €	11,14 €	243,75 €	11,12 €	119,43 €	5,36 €	23 941,56 €	0,00%
28/05/2046	213,70 €	7,00 €	213,42 €	7,47 €	104,05 €	3,52 €	13 592,90 €	0,00%
27/08/2046	200,27 €	4,24 €	199,93 €	4,23 €	95,05 €	2,01 €	9 989,08 €	0,00%
26/11/2046	178,00 €	3,24 €	177,24 €	1,23 €	33,05 €	0,30 €	596,40 €	0,00%
26/02/2047	5,25 €	0,18 €	5,24 €	0,18 €	2,47 €	0,08 €	339,74 €	0,00%
27/05/2047	5,00 €	0,90 €	5,07 €	0,16 €	2,34 €	0,03 €	93,00 €	0,00%
26/08/2047	1,65 €	0,02 €	1,65 €	0,02 €	0,76 €	0,01 €	0,00 €	0,00%
28/11/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	40 401,28 €		40 401,28 €		40 401,28 €			

Bono-E

Fecha	TAA				TAA			
	3,00%		3,01%		11,00%		3,01%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
01/01/2024 (*)		642,17 € (*)		642,17 € (*)		642,17 €		
26/02/2024	0,00 €	1.027,46 €	0,00 €	1.027,46 €	0,00 €	1.027,46 €	184.449.801,24 €	15,37%
27/05/2024	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	175.932.009,59 €	14,66%
26/08/2024	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	167.741.981,36 €	13,98%
26/11/2024	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	159.865.125,51 €	13,32%
26/02/2025	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	152.286.646,09 €	12,69%
26/05/2025	0,00 €	1.632,94 €	0,00 €	1.632,94 €	0,00 €	1.632,94 €	144.999.741,80 €	12,08%
26/08/2025	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	138.004.608,52 €	11,50%
26/11/2025	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	131.295.257,37 €	10,94%
26/02/2026	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	124.868.767,04 €	10,41%
26/05/2026	0,00 €	1.632,94 €	0,00 €	1.632,94 €	0,00 €	1.632,94 €	118.706.371,63 €	9,89%
26/08/2026	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	112.801.589,36 €	9,40%
26/11/2026	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	107.131.890,54 €	8,89%
26/02/2027	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	101.700.023,26 €	8,48%
26/05/2027	0,00 €	1.632,94 €	0,00 €	1.632,94 €	0,00 €	1.632,94 €	96.473.829,05 €	8,04%
26/08/2027	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	91.470.438,95 €	7,62%
26/11/2027	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	86.265.379,63 €	7,35%
28/02/2028	0,00 €	1.724,68 €	0,00 €	1.724,68 €	0,00 €	1.724,68 €	83.661.152,61 €	6,97%
26/05/2028	0,00 €	1.614,59 €	0,00 €	1.614,59 €	0,00 €	1.614,59 €	79.261.370,59 €	6,67%
28/08/2028	0,00 €	1.724,68 €	0,00 €	1.724,68 €	0,00 €	1.724,68 €	75.038.498,17 €	6,25%
27/11/2028	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	70.994.936,29 €	5,92%
26/02/2029	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	67.123.550,86 €	5,59%
28/05/2029	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	63.418.715,46 €	5,29%
27/08/2029	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	59.873.012,80 €	4,95%
26/11/2029	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	56.486.988,83 €	4,71%
26/02/2030	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.455,11 €	53.244.864,03 €	4,44%
27/05/2030	0,00 €	1.651,29 €	0,00 €	1.651,29 €	0,00 €	1.548,26 €	50.188.984,48 €	4,18%
26/08/2030	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.669,63 €	0,00 €	1.657,83 €	47.237.884,85 €	3,94%
26/11/2030	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.687,98 €	0,00 €	1.529,31 €	44.498.170,77 €	3,70%
26/02/2031	0,00 €	1.380,92 €	0,00 €	1.381,73 €	0,00 €	1.154,33 €	41.826.890,23 €	3,49%
28/05/2031	0,00 €	1.545,36 €	0,00 €	1.545,20 €	0,00 €	1.330,29 €	39.369.918,88 €	3,29%
26/08/2031	0,00 €	1.547,18 €	0,00 €	1.546,08 €	0,00 €	1.333,90 €	36.961.788,65 €	3,08%
26/11/2031	0,00 €	1.485,97 €	0,00 €	1.484,55 €	0,00 €	1.278,80 €	34.891.988,81 €	2,89%
26/02/2032	0,00 €	1.112,44 €	0,00 €	1.113,54 €	0,00 €	916,13 €	32.509.883,52 €	2,71%
26/05/2032	0,00 €	1.313,83 €	0,00 €	1.313,31 €	0,00 €	1.128,47 €	30.419.210,11 €	2,53%
26/08/2032	0,00 €	1.301,41 €	0,00 €	1.300,60 €	0,00 €	1.121,73 €	28.487.967,26 €	2,37%
26/11/2032	0,00 €	1.250,97 €	0,00 €	1.250,86 €	0,00 €	1.080,40 €	26.486.930,50 €	2,21%
28/02/2033	0,00 €	831,46 €	0,00 €	831,90 €	0,00 €	690,45 €	24.633.252,88 €	2,05%
28/05/2033	0,00 €	1.147,88 €	0,00 €	1.148,88 €	0,00 €	970,88 €	22.892.968,99 €	1,91%
26/08/2033	0,00 €	1.098,49 €	0,00 €	1.097,44 €	0,00 €	955,97 €	21.217.557,44 €	1,77%
28/11/2033	0,00 €	1.017,88 €	0,00 €	1.017,79 €	0,00 €	888,28 €	19.026.263,43 €	1,60%
27/02/2034	0,00 €	731,93 €	0,00 €	732,67 €	0,00 €	599,98 €	18.117.344,53 €	1,51%
26/05/2034	0,00 €	938,89 €	0,00 €	939,47 €	0,00 €	808,86 €	16.691.720,96 €	1,39%
28/08/2034	0,00 €	911,63 €	0,00 €	910,11 €	0,00 €	822,80 €	15.335.092,64 €	1,28%
27/11/2034	0,00 €	925,76 €	0,00 €	926,15 €	0,00 €	827,81 €	14.104.699,82 €	1,18%
26/02/2035	0,00 €	581,99 €	0,00 €	581,50 €	0,00 €	494,64 €	12.944.872,11 €	1,05%
28/05/2035	0,00 €	779,31 €	0,00 €	779,41 €	0,00 €	721,78 €	11.887.980,08 €	0,98%
27/08/2035	0,00 €	830,84 €	0,00 €	831,61 €	0,00 €	759,43 €	10.885.636,76 €	0,91%
28/11/2035	0,00 €	818,35 €	0,00 €	818,89 €	0,00 €	745,87 €	9.988.884,14 €	0,83%
26/02/2036	0,00 €	428,08 €	0,00 €	428,60 €	0,00 €	420,69 €	9.188.795,81 €	0,77%

26/05/2036	0,00 €	730,49 €	0,00 €	730,30 €	0,00 €	682,54 €	8.471.077,80 €	0,71%
26/08/2036	0,00 €	746,44 €	0,00 €	746,24 €	0,00 €	706,68 €	7.826.652,23 €	0,65%
26/11/2036	0,00 €	733,71 €	0,00 €	733,54 €	0,00 €	703,30 €	7.232.235,25 €	0,60%
26/02/2037	0,00 €	405,87 €	0,00 €	405,81 €	0,00 €	385,36 €	6.661.892,70 €	0,56%
26/05/2037	0,00 €	649,34 €	0,00 €	649,24 €	0,00 €	638,85 €	6.112.809,75 €	0,51%
26/08/2037	0,00 €	684,23 €	0,00 €	684,14 €	0,00 €	684,09 €	5.586.275,09 €	0,47%
26/11/2037	0,00 €	677,33 €	0,00 €	677,01 €	0,00 €	690,55 €	5.060.065,15 €	0,40%
26/02/2038	0,00 €	357,78 €	0,00 €	357,74 €	0,00 €	380,31 €	4.594.244,17 €	0,38%
26/05/2038	0,00 €	610,24 €	0,00 €	610,22 €	0,00 €	638,54 €	4.129.069,99 €	0,34%
26/08/2038	0,00 €	653,61 €	0,00 €	653,63 €	0,00 €	690,35 €	3.683.196,53 €	0,31%
26/11/2038	0,00 €	656,91 €	0,00 €	656,97 €	0,00 €	701,63 €	3.254.457,04 €	0,27%
26/02/2039	0,00 €	366,33 €	0,00 €	366,44 €	0,00 €	422,71 €	2.843.670,00 €	0,24%
26/05/2039	0,00 €	593,72 €	0,00 €	593,76 €	0,00 €	650,92 €	2.453.745,02 €	0,20%
26/08/2039	0,00 €	662,81 €	0,00 €	662,89 €	0,00 €	748,04 €	2.086.744,76 €	0,17%
28/11/2039	0,00 €	699,28 €	0,00 €	699,39 €	0,00 €	814,02 €	1.748.750,30 €	0,15%
27/02/2040	0,00 €	373,11 €	0,00 €	373,29 €	0,00 €	517,99 €	1.437.031,24 €	0,12%
28/05/2040	0,00 €	695,77 €	0,00 €	695,87 €	0,00 €	805,92 €	1.158.541,74 €	0,10%
27/08/2040	0,00 €	750,07 €	0,00 €	750,41 €	0,00 €	805,33 €	916.534,59 €	0,08%
26/11/2040	0,00 €	815,28 €	0,00 €	815,24 €	0,00 €	901,23 €	716.473,07 €	0,06%
26/02/2041	0,00 €	507,64 €	0,00 €	507,60 €	0,00 €	496,15 €	565.494,92 €	0,05%
27/05/2041	0,00 €	767,08 €	0,00 €	767,04 €	0,00 €	757,47 €	465.538,39 €	0,04%
26/08/2041	0,00 €	783,16 €	0,00 €	783,14 €	0,00 €	773,59 €	405.068,31 €	0,03%
26/11/2041	0,00 €	795,50 €	0,00 €	795,48 €	0,00 €	787,62 €	367.418,71 €	0,00%
26/02/2042	0,00 €	473,95 €	0,00 €	473,94 €	0,00 €	467,39 €	334.808,00 €	0,03%
26/05/2042	0,00 €	718,86 €	0,00 €	718,84 €	0,00 €	713,45 €	304.391,61 €	0,00%
26/08/2042	0,00 €	766,69 €	0,00 €	766,67 €	0,00 €	761,95 €	275.963,06 €	0,02%
26/11/2042	0,00 €	765,19 €	0,00 €	765,17 €	0,00 €	761,07 €	249.217,53 €	0,00%
26/02/2043	0,00 €	445,01 €	0,00 €	445,01 €	0,00 €	441,39 €	224.195,75 €	0,02%
26/05/2043	0,00 €	691,51 €	0,00 €	691,49 €	0,00 €	688,39 €	200.539,26 €	0,00%
26/08/2043	0,00 €	740,32 €	0,00 €	740,31 €	0,00 €	737,48 €	178.758,22 €	0,01%
26/11/2043	0,00 €	739,62 €	0,00 €	739,61 €	0,00 €	737,08 €	158.777,98 €	0,01%
26/02/2044	0,00 €	419,29 €	0,00 €	419,28 €	0,00 €	417,05 €	139.698,02 €	0,01%
26/05/2044	0,00 €	682,82 €	0,00 €	682,82 €	0,00 €	680,87 €	122.918,38 €	0,00%
26/08/2044	0,00 €	715,33 €	0,00 €	715,32 €	0,00 €	713,58 €	105.444,11 €	0,01%
28/11/2044	0,00 €	747,69 €	0,00 €	747,42 €	0,00 €	740,90 €	90.135,85 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	377,86 €	0,00 €	377,86 €	0,00 €	376,41 €	75.623,01 €	0,01%
26/05/2045	0,00 €	624,97 €	0,00 €	624,97 €	0,00 €	623,80 €	61.888,38 €	0,00%
26/08/2045	0,00 €	723,17 €	0,00 €	723,16 €	0,00 €	722,36 €	48.408,65 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	673,70 €	0,00 €	673,69 €	0,00 €	672,87 €	35.650,20 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	352,31 €	0,00 €	352,31 €	0,00 €	351,68 €	23.941,56 €	0,00%
28/05/2046	0,00 €	649,01 €	0,00 €	649,01 €	0,00 €	648,60 €	13.592,90 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	648,86 €	0,00 €	648,85 €	0,00 €	648,52 €	3.989,08 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	648,93 €	0,00 €	648,93 €	0,00 €	648,56 €	596,40 €	0,00%
26/02/2047	0,00 €	343,61 €	0,00 €	343,61 €	0,00 €	343,28 €	539,74 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	607,55 €	0,00 €	607,55 €	0,00 €	607,34 €	93,08 €	0,00%
26/08/2047	24.399,88 €	61.938,29 €	34.334,13 €	61.944,03 €	21.476,12 €	64.861,91 €	0,00 €	0,00%
26/11/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
00/01/1900	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total		24.399,88 €		24.394,13 €		21.476,12 €		

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 5, FTA

5.05.4

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado			Ratio			Ref. Folleto					
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago						
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	7000	7002	90	7003	1.019	7006	784	7009	0,54	7012	0,34	7015	0,68	
2. Activos Morosos por otras razones				7004	7007		7010			7013		7016		
Total Morosos				7005	7008		7011		0,54	7014	0,34	7017	0,68	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	7019	18	7020	7021	719	7024	1.203	7027	0,38	7030	0,52	7033	0,43	4.10 NV
4. Activos Fallidos por otras razones				7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00	
Total Fallidos				7023	719	7026	1.203	7029	0,38	7032	0,52	7035	0,43	7036
														Glosario de Términos

Cuentas netas revalorizadas	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
0850		1850		3850
0851		1851		3851
0852		1852		3852
0853		1853		3853

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA 5, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Amortización sucesiva: no	Tramos	Límite	% Actual	Último Fcdo PAGO	Referencia (libro)
SERIE A1 - ES0377967007		0854	0858	1858	2858
SERIE D - ES0377967049		1,00	1,06	1,05	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE A2 - ES0377967015		10,00	15,81	16,31	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE B - ES0377967023		1,00	1,06	1,05	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0377967031		10,00	15,81	16,31	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE B - ES0377967023		1,00	0,54	0,68	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE C - ES0377967031		1,25	0,54	0,68	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE C - ES0377967031		1,80	2,00	2,00	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE D - ES0377967049		10,00	15,81	16,31	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE B - ES0377967023		0,75	0,54	0,68	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE D - ES0377967049		5,40	6,01	6,01	Nota de Valores 4.9.2.3
SERIE D - ES0377967049		0,80	0,99	0,99	Nota de Valores 4.9.2.3
Distribución/compromiso Inversor: no		0855	0859	1859	2859
SERIE C - ES0377967031		6,58	2,19	2,19	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2.2
SERIE D - ES0377967049		3,95	2,19	2,19	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2.2
SERIE B - ES0377967023		8,79	2,19	2,19	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2.2
No Reducción del Fondo de Reserva		9856	1860	1860	2860
			2,98	2,85	3.4.2.1 MA
OTROS INVERS		0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA IBERCAJA 5, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos. La totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicó a las series A2, B, C y D.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero